



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2011

IX Legislatura

Núm. 195

DE CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a LUISA FERNANDA RUDI ÚBEDA

Sesión núm. 30

celebrada el martes 24 de mayo de 2011
en el Palacio del Congreso de los Diputados

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia periódica del señor presidente del Consejo de Administración y de la Corporación RTVE (Oliart Saussol), para la contestación de preguntas presentadas conforme a la resolución de las mesas del Congreso de los Diputados y del Senado de 27 de febrero de 2007. (Número de expediente 042/000036.)

2

Se abre la sesión a las once de la mañana.

COMPARECENCIA PERIÓDICA DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (OLIART SAUSSOL), PARA LA CONTESTACIÓN DE PREGUNTAS PRESENTADAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN DE LAS MESAS DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS Y DEL SENADO DE 27 DE FEBRERO DE 2007. (Número de expediente 042/000036.)

La señora **PRESIDENTA**: Comenzamos la sesión correspondiente al mes de mayo de esta Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación de Radiotelevisión Española y sus Sociedades y damos, como siempre, la bienvenida al presidente de su consejo de administración.

Antes de entrar en la sustanciación del orden del día, el señor presidente del consejo quiero hacer una intervención previa.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Deseo que consten en acta dos cosas. En primer lugar, mi enhorabuena a la presidenta por el resultado que ha obtenido en las elecciones en su país aragonés y en Zaragoza y, en segundo lugar, mi enhorabuena a todos los diputados del PP, sin excepción, por el éxito que han obtenido, que es realmente extraordinario y merece esta felicitación. Como le he dicho a su señoría el diputado Moreno Bustos, lo cortés no quita lo valiente nunca; nos lo enseñó Carlos I de España y V de Alemania.

PREGUNTAS:

— **DE LA SENADORA DOÑA MARÍA CONCEPCIÓN GUTIÉRREZ DEL CASTILLO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE EL BALANCE DE LA EVOLUCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE LA 2. (Número de expediente del Congreso 178/000657 y número de expediente del Senado 681/002199.)**

La señora **PRESIDENTA**: Hay una petición de que la pregunta número 16 se formule en primer lugar. Si no hay problema por parte de ninguno de los otros diputados le daríamos la palabra a la señora Gutiérrez del Castillo para formular la pregunta número 16.

La señora **GUTIÉRREZ DEL CASTILLO**: Señor presidente del Consejo de Administración de Radiotelevisión Española, la ampliación de la oferta televisiva como consecuencia del tránsito de la tecnología analógica a la digital no ha supuesto la consiguiente ampliación de propuestas relacionadas con contenidos informativos y culturales propios de un servicio público. En este proceso las empresas privadas han buscado canales temáticos que pudieran reportarles beneficios econó-

micos inmediatos. Podría decirse incluso que en el ámbito privado se ha dado un claro retroceso en la oferta temática de canales informativos. Solo las televisiones públicas están en condiciones de cubrir esas propuestas de canales temáticos informativos y culturales como servicio público. En el caso de Radiotelevisión Española se ha producido la fusión de dos canales de televisión, Cultural.es y La 2. El Grupo Socialista considera que un canal temático cultural además de un servicio público es un buen instrumento para la realización de producciones propias que permitan rentabilizar medios y recursos de radiotelevisión y abaratar costes de producción. Por ello, sería interesante conocer cómo se están ajustando los contenidos a lo que debe ser un canal temático de cultura y cómo están percibiendo los ciudadanos los objetivos de este proyecto. Por ello, le formulo la siguiente pregunta: ¿Qué balance hace usted de la evolución de la programación de La 2?

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): El balance que yo hago es sumamente positivo. Usted ha dicho muy bien que es una televisión temática. No es una televisión generalista y hay que tomarla como tal. Además, es elitista porque es cultural; está haciendo mucha cultura y por eso es más elitista y no puede tener la audiencia que tiene una generalista. Esta emisión se inicia en septiembre de 2010 —hace muy poco que la hemos iniciado—, pero con la definición de La 2 como canal cultura y participación ciudadana quizá hemos perdido —también lo han perdido todas las televisiones generalistas por la multiplicación; hemos pasado a cuarenta canales que se están emitiendo—, pero el 2,5 que estamos manteniendo mes tras mes es una buena participación en una televisión de este tipo. Estamos haciendo todo lo que podemos con una consigna de austeridad que llega también a La 2, pero emite programas que a veces son verdaderas obras de arte o de ciencia. Hace poco, estando en Oviedo en uno de los jurados de humanismo y comunicación, un científico que estaba allí me puso por las nubes una de las emisiones sobre radioactividad. También he visto hace poco una emisión sobre la obra de Antonio Tàpies, alguien a quien conozco desde mis 17 o 18 años, y era una maravilla como presentaban a ese pintor de Barcelona, que hoy es internacional. Esto se está realizando gracias al trabajo de dos o tres personas con imaginación y entrega por completo a la labor que realizan, buscando patrocinios y superando la austeridad en la que nos movemos. Les felicito a ellos desde esta tribuna con verdadero gusto.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Gutiérrez del Castillo.

La señora **GUTIÉRREZ DEL CASTILLO**: Simplemente quiero decir que le animo en ese esfuerzo para

garantizar que la inmensa mayoría de los ciudadanos tengan acceso a un canal temático cultural.

— **DE LA SENADORA DOÑA MARÍA JOSEFA CELAYA I ARMISEN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA CATALANA DE PROGRÉS, SOBRE PREVISIONES DE LA CORPORACIÓN DE RTVE PARA MEJORAR LA INFORMACIÓN A LOS TELESPECTADORES DE LOS PROGRAMAS QUE PERMITEN SER ESCUCHADOS INDISTINTAMENTE EN CATALÁN O EN CASTELLANO. (Número de expediente del Congreso 178/000666 y número de expediente del Senado 681/002194.)**

La señora **PRESIDENTA**: Retomamos el orden del día y empezamos por la pregunta número 1, que formula la senadora Celaya i Armisen.

La señora **CELAYA I ARMISEN**: Ya conoce mi pregunta, señor presidente de la corporación: ¿De qué forma prevén mejorar la información de los telespectadores en los programas que permiten ser escuchados indistintamente en un idioma u otro? En este caso, me interesan el catalán y el castellano. Formulo esta pregunta porque en el último partido de la semifinal del Barça-Madrid que se retransmitía en catalán y en castellano, la información que se facilitó a los espectadores no fue suficiente; simplemente había un pictograma al principio del partido y al principio de la segunda parte y muchísimos telespectadores no sabían que se podía seguir en catalán, incluso hubo una cierta indignación, que también se manifestó en la prensa, de que quizá la persona que retransmitía en castellano no era del todo neutral. Creo que vale la pena aprovechar o rentabilizar los esfuerzos que ya se están haciendo para ofrecer nuestros programas de Televisión Española en los idiomas oficiales de España. En este caso, le rogaría que en la final de la Champions se informe adecuadamente para que todo el mundo sepa, al menos en Cataluña, que hay dos posibilidades, escucharlo en catalán o escucharlo en castellano. Esto ha ocurrido en alguna otra ocasión en sentido contrario. El debate de los candidatos a la alcaldía de Barcelona se retransmitió en su idioma, el catalán, y después no se informó suficientemente de que en el Canal 24 Horas se podía seguir en castellano. Es una lástima que, como he comentado antes, haciendo los esfuerzos que se están haciendo actualmente, por falta de información a la audiencia no se puedan aprovechar lo suficiente.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Estoy de acuerdo con usted en cuanto a lo que ocurrió. A pesar de que se anunciaba, no fue suficiente. Hemos detectado, sobre todo en algunas transmisiones deportivas, eso que usted ha contado, que algunos

espectadores no tienen la información suficiente. Por ello, se va a aumentar la frecuencia de la información en pantalla, indicando que ese programa se está emitiendo en sistema dual y que los espectadores pueden elegir la versión castellana o la catalana, y se comunicará no solo al inicio del programa sino a lo largo del mismo, es decir, que no se quede solo en el principio, que fue lo que pasó, sino que se vaya diciendo para que tengan tiempo de cambiar. Me ha dado usted la idea de lo del Canal 24 Horas, en la que no había caído, y lo voy a hablar en cuanto salga. Pido a mis compañeros de Radiotelevisión que están aquí que tomen nota para decirlo; es decir, tenemos que advertir que también puede ser en el Canal 24 Horas. Otra medida de comunicación que se llevará a cabo será anunciarlo en las autopromociones que se emiten del programa y, si es preciso —ruego que también tomen nota mis compañeros de la corporación de la televisión pública que están aquí—, se informe repetidamente también a través de RTVE.es, de nuestra web.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Celaya.

La señora **CELAYA I ARMISEN**: Muchas gracias, señor presidente. Espero que podamos disfrutar de la final de la Champions también en catalán.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MONTSERRAT SURROCA I COMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), SOBRE EL SISTEMA INFORMÁTICO DE QUE DISPONE LA DIRECCIÓN DE INFORMATIVOS DE TVE PARA CUANTIFICAR LA PRESENCIA DE LAS DIFERENTES FUERZAS POLÍTICAS EN LOS ESPACIOS INFORMATIVOS DE DICHA CADENA. (Número de expediente del Congreso 178/000643 y número de expediente del Senado 683/000460.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 2, que formula la diputada señora Surroca i Comas.

La señora **SURROCA I COMAS**: Señor presidente, la pregunta que le formulo en esta ocasión va relacionada con la anterior que tuvo lugar en esta Comisión. ¿Es cierto que la dirección de informativos de Televisión Española dispone de un sistema informático para cuantificar la presencia de las diferentes fuerzas políticas de los servicios informativos de la cadena?

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Dispone desde hace más de veinte años de un departamento de seguimiento de programas al que se le solicitan informes específicos cuando lo requiere. Fruto del trabajo de este departamento son los datos que

he ido ofreciendo a esta Comisión parlamentaria cuando los han requerido. Siempre buscamos que estos informes abarquen periodos de tiempo amplios, pues es a medio y largo plazo cuando se pueden apreciar mejor las tendencias —a corto plazo puede haber distorsiones que luego se corrigen en el medio y largo plazo—. La visión en espacios de tiempo reducido puede verse muy condicionada por cuestiones coyunturales, que se dan muy a menudo. El que salga más o menos alguien, alguna tendencia política o algún partido político, puede estar interrumpida por razones que no podemos nosotros evitar.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Surroca.

La señora **SURROCA I COMAS**: Nos alegra saber que disponen de esa aplicación o sistema informático para averiguar los porcentajes, porque los que yo facilité en la ocasión anterior son fruto de un seguimiento complejo y requieren unos medios de los que no disponemos. Por ello, agradeceríamos que siempre que fueran solicitados se facilitaran y fueran de fácil acceso todos los informes que está elaborando ese departamento en base a esas aplicaciones o sistemas informáticos de los que disponen.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): El problema con el que nos encontramos es que se sacan, por ejemplo, para darlos aquí, pero no los damos más. Yo los puedo tener para enterarme de que se están cumpliendo las instrucciones que he dado de equivalencias y de compensar opiniones de distintos tipos, oyendo a uno y oyendo a otro, para que el ciudadano juzgue con la información más veraz posible, pero hay una cosa que nos puede fallar y que puede ser un problema, y es que si lo damos a todo el mundo, señoría, habría discusión entre el que lo ve y sigue un procedimiento de seguimiento, el que sea, a lo mejor más exacto que el nuestro; sería inevitable. Entonces, nosotros lo que decimos es que nuestros datos son estos, pero si se los diéramos a todo el mundo, le aseguro que viviríamos en permanente trifulca sobre si el exacto es el mío o es el de ustedes. Por tanto, lo pensaré, pero no soy muy dado a dárselo a todo el mundo. Si su señoría lo necesita, se lo daré.

— **DEL DIPUTADO DON RAMÓN MORENO BUSTOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE MEDIDAS PARA GARANTIZAR EN LOS PROGRAMAS INFORMATIVOS DE TVE EL RESPETO A LA LIBRE EXPRESIÓN DE LAS OPINIONES POR PARTE DE LOS REPRESENTANTES POLÍTICOS. (Número de expediente del Congreso 178/000644 y número de expediente del Senado 683/000461.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 3, que formula el diputado señor Moreno Bustos.

El señor **MORENO BUSTOS**: Señora presidenta, antes de entrar en la cuestión quisiera trasladarle a la presidenta de la Comisión, en nombre de los miembros del Grupo Popular que conforman esta Comisión, nuestra más sincera felicitación por los magníficos resultados que ha obtenido en su comunidad autónoma —que no país— en las elecciones celebradas este domingo y desearle los mejores éxitos para el futuro.

Dicho esto, y entrando en la cuestión que nos preocupa, señor Oliart, ni siquiera los servicios informativos de Televisión Española han evitado que el Partido Popular obtenga un éxito rotundo en las elecciones municipales y autonómicas del pasado domingo, y miren que lo han intentado, pero ni la audiencia, ni los errores constantes, ni las manipulaciones obstinadas, ni las omisiones habituales, ni las formas desabridas en algunos programas han conseguido modificar la voluntad popular, ni han impedido que los ciudadanos hayan tenido una información clara, nítida, objetiva y plural de lo que sucede a su alrededor. Aunque ya sé que van a seguir en el empeño, quisiera que evitara la intención de insinuar que nosotros atacamos con nuestras críticas a los profesionales de los servicios informativos de Televisión Española; nada más lejos de la realidad ni más veces desmentido en todas nuestras declaraciones. Dicho esto, le formulo la pregunta que figura en el orden del día.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Aunque este respeto a la libre expresión por parte de los representantes políticos en TVE está plenamente garantizado, dígame usted un solo caso de representante político que no haya podido expresar sus opiniones con libertad e intervendré de inmediato; incluso sancionaría si hiciera falta. No obstante, le voy a decir una cosa, y es que la última encuesta del CIS, que les dio a ustedes la victoria que han obtenido, al hablar de la televisión, de nuestros telediarios y de las intervenciones, dijo que los aprobaban y los daban como los más objetivos e independientes el 80 por ciento de los ciudadanos encuestados. Ese 80 por ciento estaría en contradicción con que la televisión ha hecho lo posible por que ustedes no ganaran, porque eso, primero, no es verdad y, segundo, lo desmienten las mismas encuestas que les dieron acertadamente a ustedes el triunfo que han tenido y por el cual les he felicitado de verdad, porque además creo que es muy bueno para ciertas cosas. Incluso han echado un brochazo azul en mi tierra extremeña, lo cual era bien difícil. Eso es lo que puedo decirle.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Moreno.

El señor **MORENO BUSTOS**: La verdad, señor Oliart, es que si el ejemplo que nos pone son los datos que

da el CIS, que no atina absolutamente nunca, apañados vamos. Es muy sencillo; hasta usted, que quiere parecer nuevo, lo entenderá perfectamente. Cuando uno es invitado a un programa informativo de Televisión Española —quédese con el dato de que hablamos de Televisión Española, por tanto, de un medio público estatal—, lo que no es posible ni razonable es que se entable una discusión con alguien que opina una cosa distinta que el entrevistador, y lo estoy diciendo con mucho cuidado, porque la verdad es que cuando se pierden los papeles —se gane lo que se gane y se sea quien se sea— en una televisión como Televisión Española —que es lo que realmente sucedió en el caso que aborda nuestra pregunta—, no hay otra alternativa más que la de disculparse, corregirse y admitir el exceso, señor Oliart.

En el caso de las entrevistas en *Los desayunos* —o en sus desayunos, no sé como calificarlo—, existe una clara diferencia de trato según el partido al que pertenezca el entrevistado. Son más agresivas —siempre, se lo aseguro— en el caso del Partido Popular y centradas en los temas polémicos o más incómodos. Algún invitado ha llegado a decirle a la entrevistadora que no va a decir necesariamente lo que ella quiere escuchar. Al mismo tiempo, cuando el entrevistado es del Partido Socialista, qué casualidad, la entrevista es complaciente, bonancible, pacífica y sin ahondar en los casos peliagudos que les puedan afectar, como, por ejemplo, los incensarios tributados en dicho programa al señor Bono o al señor Chaves. Por eso, le quiero preguntar: ¿Va a seguir permitiendo que esto sea así? Seguramente sí. Lo que no va a conseguir ni usted ni el presidente del Gobierno, como así intentó durante la campaña electoral, es silenciarnos, es hacernos callar, es impedir que sigamos denunciando la manipulación en Televisión Española cada vez que se produzca.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Según costumbre, usted hace la pregunta y se da la respuesta: seguro que sí y todas esas cosas. Le voy a leer lo que los prohombres del Partido Popular han dicho de esa entrevistadora a la que usted se refiere. Llevo mucho tiempo diciendo también aquí, en Twitter, que Ana Pastor, TVE, es una magnífica periodista; Antonio Basagoiti, presidente del Partido Popular de Euskadi. Parece que la entrevista en TVE ha gustado. Gracias a quienes me la habéis hecho y gracias a Ana Pastor, TVE, por su labor periodística; Santiago Cervera, candidato del Partido Popular a la Presidencia de Navarra. Es una gran profesional. La entrevista ha ido muy bien; José Antonio Monago, presidente del Partido Popular en Extremadura y candidato a la Presidencia de la Junta. Espero que después de tu entrevista a Barreda nadie diga más que eres parcial. Das a todos por igual. Es mi opinión; Borja Semper, presidente del PP en Gipuzkoa. ¿Quiere que siga? **(El señor Moreno Bustos: ¡Lea los que no!)** Seguiría.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Moreno. Adelante, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Simplemente quería decirle que hice que me pasaran la cinta para verla. María Dolores de Cospedal, amiga y compañera, porque es abogada del Estado y yo, aunque jubilado, sigo siendo abogado del Estado, estuvo muy bien y dijo lo que ella creía. Lo que le dijo la entrevistadora es que ella creía que en la televisión pública los periodistas eran libres y que ella era periodista; eso es todo lo que dijo, lo cual no es para tomarse la cosa a mal. Le recuerdo que en la entrevista a Ahmadineyad esta señora le dijo que qué pasaba con dos líderes de la oposición que habían desaparecido, a lo cual Ahmadineyad le contestó que si ella era su abogada, porque naturalmente no tenía contestación. Es verdaderamente una periodista que pregunta y que lo hace incisivamente.

— **DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA SUSANA CAMARERO BENÍTEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE VALORACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS REPRESENTANTES POLÍTICOS EN EL PROGRAMA INFORMATIVO DE TVE «LOS DESAYUNOS».** (Número de expediente del Congreso 178/000645 y número de expediente del Senado 683/000462.)

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 4, que formula la diputada señora Camarero Benítez.

La señora **CAMARERO BENÍTEZ**: Señor Oliart, ¿cómo valora la distribución de los representantes políticos en el programa informativo de Televisión Española *Los desayunos*?

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): El programa *Los desayunos de TVE* ha invitado en lo que llevamos de 2011 a 72 representantes políticos; de ellos, 15 son miembros del Gobierno y 16 son representantes del PSOE. Sumados, representan el 43 por ciento del total; el 57 por ciento restante de nuestros invitados son representantes de la oposición. Los invitados del PP en lo que va de año han sido 23, más de la mitad de los invitados de la oposición.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Camarero.

La señora **CAMARERO BENÍTEZ**: Señor Oliart, cuando se llega a discutir los datos —como hace Televisión Española; como acaba de hacer usted mismo—,

estamos perdidos; estamos en inferioridad de condiciones; nos damos de bruces contra un muro. Cuando desde nuestro partido se dice que en el mes de abril y en el programa *Los desayunos de TVE* se ha invitado a seis representantes del Partido Socialista o Gobierno —que es lo mismo— y a tres del Partido Popular, y Televisión Española, y usted mismo hoy, lo desmiente y asegura que los representantes del Partido Socialista en este caso han sido cinco, no estamos en el terreno de la opinión sino que se trata de un dato. Por tanto, la pregunta, señor Oliart, es quién no es del Partido Socialista, a quién han borrado ustedes del Partido Socialista. No me hable de voluntarios a borrarse, que los habrá a raudales desde el pasado domingo. Para hacérselo fácil, a continuación le vamos a recordar los invitados del Partido Socialista, o Gobierno, que han acudido a *Los desayunos de TVE* en el pasado mes de abril: Leire Pajín, José María Barreda, Javier Solana, Ramón Jáuregui, Joan Mesquida y Valeriano Gómez. ¿A quién han borrado del PSOE en Televisión Española, señor Oliart?

Ya está bien de mentir y de manipular. Cuando ustedes dicen que son cinco y no seis los representantes socialistas, no dicen la verdad. Además, cuando la proporción de invitados es del doble entre el Partido Socialista y el Partido Popular están retratando con total nitidez cuál es su intención. Asimismo, al falsear los datos cuando replican a una denuncia del Partido Popular, se están retratando nuevamente. Para que vaya sumando, señor presidente, le diremos que en enero de 2011 y en el mismo programa se entrevistó a siete representantes del Partido Socialista, o Gobierno, frente a cuatro del Partido Popular; en febrero nueve a cinco y en marzo seis a cinco. Los datos son incuestionables, señor presidente, y lo que no se entiende es su manía enfermiza, su empeño en no decir la verdad.

Después de estos años de Gobierno socialista estamos más que acostumbrados a que ustedes hayan convertido la televisión pública en su cortijo, donde prime la manipulación y el uso partidista. Lo venimos denunciando desde hace meses en cada una de las sesiones de esta Comisión de control. Hemos denunciado el uso de su memoria histórica en determinadas series, la manipulación y la parcialidad de los informativos y hoy tenemos que hacer mención especial al tratamiento recibido por partido en el programa *Los desayunos*. No solo porque no se guarda ni el más mínimo rigor ni proporcionalidad a la hora de seleccionar a los invitados, sino, como acaba de decir mi compañero y portavoz de esta Comisión, señor Moreno, por el trato o maltrato injustificado que reciben los invitados al programa y que deja en muy mal lugar no solo a la presentadora sino a la cadena. Señor presidente, nosotros también podemos indignarnos con el trato recibido por Televisión Española, por la televisión pública. Por eso utilizamos esta asamblea, esta Comisión de Televisión...

La señora **PRESIDENTA**: Señora Camarero.

La señora **CAMARERO BENÍTEZ**: Termino.

Seguiremos protestando y denunciando su manipulación, su sectarismo, que crece en Radiotelevisión Española con tanta fuerza como se desploma el Partido Socialista.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Supongo que sectarismo ya tiene un ismo.

Le voy a decir una cosa. Primero, yo sé mentir muy mal y se me nota mucho. Segundo, lo de la falsedad. Ustedes están obedeciendo a una disciplina de partido y tienen que decir lo que dicen. Eso les ha dado el triunfo. Yo lo dije el primero, admiro la disciplina que ustedes tienen. Ya quisiera la izquierda tener una disciplina parecida para los días de fiesta. Pero le voy a decir otra cosa. En el mes de abril, la dirección de *Los desayunos* invitó, entre otros, a los siguientes dirigentes del Partido Popular: don Javier Arenas, don Federico Trillo y doña Ana Mato. Ninguno de ellos aceptó la invitación, en el mes de abril. En puertas de la campaña electoral, la dirección del programa ofreció al Partido Popular la presencia de un portavoz a designar libremente por este partido. Tampoco en este caso se aceptó la invitación, según se manifestó por parte del Partido Popular debido a problemas de agenda. En cambio, me ha dado una gran alegría saber que hace dos días fue María Dolores de Cospedal a *Los desayunos*. No lo encontrará tan mal cuando va y responde a las preguntas que le hacen, y según la información que yo tengo —porque yo no lo pude ver— resultó muy bien y todo fue muy pacífico. Así que no es tan fiero el león como lo pintan ni es verdad lo que está usted diciendo. Siento tenerlo que decir dos veces siendo usted señora, pero no tengo más remedio que decir que, si aquí hay alguna falsedad, la está cometiendo usted.

— **DEL SENADOR DON DIMAS FRANCISCO CUEVAS CUERDA, EN SUSTITUCIÓN DE LA SENADORA DOÑA MARÍA CARMEN RIOLOBOS REGADERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE REFLEXIÓN QUE LE SUGIERE AL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE LA PROTESTA DE UNA PARTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE RTVE POR LA FALTA DE OBJETIVIDAD DE LOS INFORMATIVOS DE TVE. (Número de expediente del Congreso 178/000646 y número de expediente del Senado 681/002195.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 5, que formula el senador Dimas Cuevas en sustitución de la también senadora señora Riolobos Regadera.

El señor **CUEVAS CUERDA**: Señor Oliart, ¿qué reflexión le provoca la protesta de una parte del Consejo de Administración de RTVE por la falta de objetividad de los informativos de TVE? Por el tiempo que ha transcurrido desde esa comunicación y a la vista de lo que estamos oyendo hoy mismo, parece que la reflexión es escasa. La protesta está plenamente justificada, porque los casos de presunta corrupción, si son socialistas, se tratan solo cuando no hay más remedio. El ejemplo lo tenemos con los ERE de Andalucía. Solo supimos algo en TVE cuando dio la primera rueda de prensa un representante de la Junta de Andalucía. Solo una vez se explicó en qué consistía el fraude y hubo datos que nunca se dieron en los telediarios, como la amenaza de la Unión Europea de retirar subvenciones por las irregularidades. Eso sí, si hay algún problema relacionado con el Partido Popular, como el Gürtel, por ejemplo, se aprovecha cada mínima novedad para ofrecer una minuciosa pieza explicativa. Podemos recordar casos tan paradigmáticos como el caso Bono, del que ustedes informaron de puntillas y dando la razón siempre al que no la tenía, o la Caja de Castilla-La Mancha cuando fue intervenida y se ocultó deliberadamente su vinculación con el socialismo. Cuando hay discrepancias de opinión dentro del PP se dan destacadas y explicadas y cuando son del Gobierno, como ha ocurrido en asuntos económicos, se ocultan o no se dan como tales. Noticias económicas, si son buenas, se agrandan, y si son malas se dan en pequeñas piezas. ¿Y qué le voy a decir de lo que ha ocurrido en esta campaña? Por mi propia experiencia puedo decirles que han sacado ustedes a Barreda hasta en la sopa. Les ha servido de poco, también es cierto. Alguna vez desde aquí le hemos pedido el cese de algún responsable informativo por sectario. Ahora deberían cesarlo también por incompetente, porque, a pesar de tanta campaña, le ha servido de bastante poco.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): La reiteración de argumentos una y otra vez demuestra algo extraño: o falta de imaginación o falta de datos precisos. Le voy a decir a usted dos cosas. Esa carta la firmaron los cuatro consejeros nombrados por el Partido Popular. Yo estaba de viaje y en cuanto llegué les llamé y me reuní con los cuatro. Les pregunté por qué lo decían y qué se podía hacer para que no estuvieran diciendo eso. La respuesta del que más sabía de eso, Andrés Martín Velasco, fue decirme que cuantitativamente no era la cuestión, no eran las veces que salían unos u otros, en contra de lo que aquí se ha dicho, o de las invitaciones, que les consta que se hacen, etcétera, porque ellos lo saben muy bien porque están allí, lo saben mejor que ustedes; ustedes reciben las noticias o de ellos o de gente que tienen ustedes en Televisión, que es plural, como es natural. Pues después de todo eso y de una conversación tras la que quedamos todos muy amigos, Andrés Martín Velasco me dijo: no

se trata de la cantidad de veces que salgan unos u otros; se trata de que en un segundo el matiz de una pregunta puede variar su significado. Confieso que eso se me escapa, que en un segundo se pueda variar el significado de una pregunta cuando esta da datos objetivos. Eso es lo que le puedo contar de una conversación muy grata y de la que, como digo, no solo hemos salido amigos, que lo somos, sino además concertados para hacer todo lo que se pueda y evitar todo lo que se pueda. Pero los matices, vistos interesadamente por los que sean, sean ustedes o sean los de otros partidos, incluido el partido en el Gobierno, se ven de otra manera. No crean que son ustedes solos los que se quejan, lo cual me lleva a la conclusión evidente de que estoy en el justo centro.

— **DEL SENADOR DON PEDRO AGRAMUNT FONT DE MORA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE VALORACIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN DE LOS CENTROS TERRITORIALES DE TVE EN LA COBERTURA INFORMATIVA DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES Y AUTONÓMICAS. (Número de expediente del Congreso 178/000647 y número de expediente del Senado 681/002196.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 6, que formula el senador Agramunt Font de Mora.

El señor **AGRAMUNT FONT DE MORA**: ¿Cómo valora el señor presidente la contribución de los centros territoriales de Televisión Española en la cobertura informativa de las elecciones municipales y autonómicas?

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Desde nuestros centros territoriales se ha hecho un gran esfuerzo para poder responder a nuestro compromiso de servicio público ante las elecciones autonómicas y municipales del pasado domingo. Le daré algunas cifras. De los 228 trabajadores de TVE que han tenido una dedicación especial a la campaña electoral, 247 pertenecían a los distintos centros territoriales. A ellos se sumaron otros 141 con motivo de la jornada electoral del domingo. Fruto de estos esfuerzos han sido los aproximadamente doscientos bloques electorales distintos que hemos emitido estas dos semanas en los informativos territoriales y que, sumados, superan con creces las diecisiete horas de noticias cercanas y plurales. También en los centros territoriales hemos realizado más de 300 entrevistas a políticos locales y regionales y nos hemos brindado para celebrar 40 debates, aunque solo seis hayan podido emitirse debido a la falta de acuerdo entre los partidos políticos, donde ya no podemos entrar.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Agramunt.

El señor **AGRAMUNT FONT DE MORA**: Señor presidente, no sabe cómo me alegro de que, por una vez al menos, valore tan positivamente esta contribución de los centros territoriales en el terreno informativo, singularmente en esta campaña electoral municipal y autonómica. Nos gustaría mucho más que no fuera preciso esperar a una campaña electoral para que los responsables de Televisión caigan en la cuenta de la utilidad, la rentabilidad y la calidad que desde los centros territoriales se consigue, se aporta y se genera informativamente hablando. Nuestra posición sobre esta cuestión es bien conocida: apostamos firmemente por los centros territoriales de Televisión Española, pero creemos que desde hace algunos años usted, pero también los anteriores dirigentes de Televisión Española, están dejando morir a estos centros por la vía de la inanición, de la ausencia de cometidos, por la falta de espacio en las emisiones de Televisión Española y por la paulatina reducción de sus recursos técnicos y humanos, como hemos dicho ya en muchas ocasiones en esta misma Comisión. La triste realidad a la que han conducido los dirigentes de Televisión Española a estos centros territoriales es una creciente marginalidad. Se abona así el discurso de algún eximio representante socialista, que ya ha hecho público, sobre la prescindibilidad, la innecesariedad y la inutilidad de los centros territoriales de Televisión Española. Nosotros no estamos en absoluto de acuerdo con esa conclusión que ha sido establecida por un importante dirigente socialista.

Si algo justifica una televisión pública, señor presidente —y en esto coincidirá usted conmigo—, es la información. Lo que no se justifica es que en la desconexión territorial, en los centros territoriales, en el caso de la Comunidad Valenciana, por ejemplo, la noche del domingo se hiciera un programa de cocina explicando cómo se hace el pulpo a la gallega. Podían haber hecho el faisán a la naranja, que casi hubiera sido más interesante oír hablar del faisán, aunque fuera en un programa de cocina. Y no me diga usted que es porque Canarias cierra los colegios una hora más tarde, porque era desconexión territorial. Por tanto, no se estaba viendo en Canarias, se estaba viendo en la Comunidad Valenciana cómo se hace el pulpo a la gallega, en lugar de estar ustedes informando sobre el cierre de los colegios electorales. Esto es lo que hicieron ustedes el domingo por la noche, hace apenas cuarenta y ocho horas. Como usted verá, es perfectamente describible la emoción que suscitan en ustedes los centros territoriales de Televisión Española. Por tanto, no estoy de acuerdo con eso.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Primero, no estoy de acuerdo con ese señor tan importante del Partido Socialista que

diga que los centros territoriales no son importantes. Para mí sí lo son, y los visito y sé las rigideces que tienen para poder trabajar porque tenemos limitada la nómina por el Ministerio de Hacienda, no podemos aumentar fácilmente personal, y en todos hablan de falta de personal o es fácil que hablen de eso. Siempre falta un reportero o alguien en todos los que visito. Mañana salgo de viaje para volver a visitar por tercera o cuarta vez el de Cataluña, que es muy importante, pero la semana pasada estuve con las dos directoras de Oviedo de Radio y Televisión, y procuro siempre que voy tener una cena o una comida con ellos para que me expliquen bien las cosas. Por lo tanto, no estoy de acuerdo con eso.

En cuanto a lo que pasó esa noche, es que entre el momento en que había datos ya conocidos y momentos que no los había, se pusieron no solo esos, sino varios. En el caso de Valencia, salió lo del pulpo a feira y lo del pulpo, que se olvida usted, y no menosprecio el pulpo a feira a favor del faisán, porque los gallegos se ofenderían, pero el pulpo a la brasa, si usted no lo ha comido, le aconsejo que se lo coma porque es sencillamente magnífico. Por tanto, ninguna no importancia de centros territoriales; todo lo contrario. Además, a mi me hizo reír lo del pulpo. Se ve que usted lo pasó mal, pero yo no. Me pareció muy bien.

— **DE LA SENADORA DOÑA MARÍA DEL MAR AGÜERO RUANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE LA OPINIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE ACERCA DE LA CRÓNICA INFORMATIVA EN TVE SOBRE LA PROPUESTA DE REPROBACIÓN DEL VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO, DEBATIDA EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS. (Número de expediente del Congreso 178/000648 y número de expediente del Senado 681/002197.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 7, que formula la senadora Agüero Ruano.

La señora **AGÜERO RUANO**: Señor Oliart, en este nuevo ejemplo que le ponemos se retrata fielmente la manera en que desde Televisión Española se informa cuando una noticia incomoda al Gobierno. La noticia de la que hablamos es la propuesta de reprobación del vicepresidente tercero del Gobierno, que creemos que tiene alguna importancia objetiva pero no se da en titulares de los informativos en Televisión Española. La presentadora dice, y atienda, señor presidente, que el PP se quedó solo ante la reprobación, cuando los demás medios de comunicación dicen que al PSOE y al Gobierno solo lo apoyó Izquierda Unida. ¿Nota usted la diferencia? Yo creo que sí. Sobre esta iniciativa parlamentaria el telediario da un directo larguísimo y declaraciones pegadas, con lo que no queda nada claro el motivo de la reprobación. Se dan los resultados de la votación, eso es verdad. Lo único que se dice en el

directo es que el PP acusa a Chaves de favorecer a su hijo y de los escándalos de los ERE, pero solo con este enunciado, sin explicar en qué consistía ni el trato de favor, ni su presunta implicación en los ERE. En este mismo directo se dice que el PSOE acusa al PP porque en etapa electoral tira de barro y terrorismo, que las acusaciones contra Chaves son una infamia y que en esto coinciden otros partidos con los socialistas. Pero no se dice cuáles. También se dice, sin nominarlos, que hay partidos que acusan al PP de electoralismo. Después de esto lo que se ponen son declaraciones pegadas, pero solo del PP, Izquierda Unida y PSOE. A los demás no se les da voz. Al PP únicamente para decir que piden la reprobación, pero sin decir el porqué. Llamazares dice que presenten moción de censura y la cierra el PSOE hablando de Camps y la corrupción. Se da en el minuto 14 del informativo. ¿Cree que esta crónica informativa fue objetiva? Para terminar, quiero decir que vi esa televisión, vi el telediario y que la disciplina de mi partido nunca me obliga a hacer algo ni a decir nada que yo no quiera, porque siempre me ha dado libertad.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE**, (Oliart Saussol): Empezando por el final, la disciplina del partido a lo que les obliga a ustedes es a meterse con esta televisión pública y negar que es imparcial. Eso está presente y es verdad que es así. Si es su criterio, muy bien. Cuando ganen ustedes, ya harán la televisión que quieran. Yo seguiré pensando que hemos hecho un modelo de televisión imparcial. Pero le voy a leer el párrafo de la noticia que lo tengo aquí. El PP se ha quedado solo en el Congreso al pedir la reprobación del vicepresidente Chaves. La mayoría del resto de la oposición se ha abstenido y ha criticado la iniciativa de los populares, pero tampoco el PSOE ha tenido mucho respaldo ajeno. Ha ganado la votación, pero solo Izquierda Unida e iniciativa per Catalunya se han sumado al no contra el PP. En esta noticia, el matiz que yo destaco —usted destaca otro; estamos ya en lo de los matices, y así estamos perdidos— es que veo una visión plural de un mismo hecho. El Partido Popular perdió una votación en el Congreso. Cabe la lectura de que el Partido Popular se quedó solo y también cabe decir que el PSOE no tuvo mucho apoyo más allá de sus propios diputados. Ambas lecturas están, y así debemos entender la pluralidad. No tengo nada que objetar a esta noticia en cuanto a su objetividad. Presenta las dos cosas que ocurrieron.

La señora **PRESIDENTA**: Le quedan cuatro segundos señora Agüero.

La señora **AGÜERO RUANO**: Señor Oliart, cualquier cosa que se le diga, ya sabemos su respuesta.

— **DEL DIPUTADO DON JAIME REINARES FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA ATENCIÓN INFORMATIVA QUE PRESTA TVE AL LLAMADO «CASO RENEDO».** (Número de expediente del Congreso 178/000650 y número de expediente del Senado 683/000464.)

La señora **PRESIDENTA**: Se ha solicitado que la pregunta número 8 sea formulada al final. Pasamos a la pregunta número 9, que formula el diputado señor Reinares Fernández.

El señor **REINARES FERNÁNDEZ**: Señor Oliart, es la segunda vez que le hago esta pregunta, la primera fue el día 22 de febrero. Han transcurrido tres meses y la actitud de la dirección de Radiotelevisión Española, no de los profesionales del medio sino, repito, de la dirección, es la misma: omitir y ocultar las noticias del llamado caso Marea de Asturias que, como todos ustedes saben, y no por Televisión Española sino por otras cadenas, han llevado a prisión al ex consejero socialista de Educación, a su ex directora general y a un alto cargo de confianza del departamento del Principado de Asturias por presunta corrupción. Señor Oliart ¿por qué se empeña en ocultar la información de los datos de este caso? ¿Acaso porque afectan a socialistas? Vuelvo otra vez a insistir: ¿Cuándo va a levantar el veto a los informativos de Radiotelevisión, al diario *La Gaceta*?

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Ni yo hago los telediarios, ni lo permitiría el consejo informativo que se elige por todos los reporteros, ni yo veto. Estoy cansado de replicarle, pero me da igual, usted repite y yo repito. No he vetado en mi vida a la prensa. Soy de una época —y hay aquí algún señor que también lo es— en la que tuvimos la prensa nacional del movimiento viva durante toda la presencia de UCD en el gobierno de este país. Dicho esto, el asunto al que usted se refiere y al que ustedes llaman caso Renedo, otros caso Riopedre y otros caso Marea, ha obtenido su reflejo adecuado en los telediarios y en los momentos en los que se ha convertido en noticia de ámbito nacional. La mayor parte de los días de este año, este asunto ha interesado exclusivamente a los medios asturianos, que son muy respetables, entre ellos nuestro informativo territorial *Panorama Regional*, que le ha dedicado 48 noticias y más de una hora y quince minutos de información. En veinte ocasiones ha figurado entre los titulares de apertura. También nos hemos referido a este caso durante la cobertura electoral de esta última campaña, pues también han aparecido en nuestro informativo para Asturias numerosas menciones al caso en la voz de dirigentes del Partido Popular. No se ha ocultado nada. Se le ha dado la importancia que tenía y se ha dicho en la televisión nacional cuando ha habido

que decirlo, y en la televisión regional una hora y quince minutos, que en televisión es muchísimo.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Reinares.

El señor **REINARES FERNÁNDEZ**: Señor Oliart, tengo que manifestarle que usted no dice la verdad, y lo sabe. Esto que me ha dicho ahora no es lo que le han informado en el centro territorial de Televisión de Asturias. Los datos ciertos los tengo aquí. Televisión a nivel nacional solo informó sobre este caso dos veces, y lleva cuatro meses de actualidad. El 25 de enero, cuando ingresó en la cárcel el ex consejero, *Telediario 1*, 28 segundos de cola; *Telediario 2*, un minuto quince segundos también de cola. Para los profanos como yo, cola son declaraciones y no informaciones. El 7 de marzo, salida de la cárcel bajo fianza, cola de otros 30 segundos. Es decir, pasó más de mes y medio y todos mudos en Radiotelevisión Española. El centro territorial aún es peor, señor Oliart. Hace tres semanas que se levantó el secreto del sumario y el centro territorial de Televisión de Asturias no ha dicho absolutamente nada, ni una sola línea. Es lógico y usted lo sabe. El centro territorial de Televisión de Asturias no tiene el sumario, lo sabe usted. No sé si porque la dirección no autorizó a recogerlo, ni se ha preocupado de obtenerlo, como lo han obtenido el resto de medios de comunicación de Asturias. Lo que usted dice que se hizo fueron declaraciones políticas, réplicas y contrarreplicas. Ustedes no han hecho información. Al menos, y ya que no se hicieron con el sumario, lo que podrían haber hecho era haber sacado lo que decían los otros medios. Le repito, ocultar, que es lo que hace usted, es manipular.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Ni oculto ni manipulo. Lo que no hago es lo que usted hace de, al hilo de una frase, soltar una cosa que podría ser y de paso me ensucia a mí. Yo no lo haré nunca con usted porque tengo otra opinión de usted como diputado y representante del pueblo en estas Cortes. Le voy a decir una cosa. No todas las noticias que llenan la prensa regional de este país tienen dimensión nacional, por mucho que usted, si es asturiano, crea que tiene una enorme importancia. El caso al que usted se refiere tuvo su repercusión nacional, breve, a finales de enero y a principios de marzo. Puede usted comprobar los periódicos de ámbito nacional y las cadenas de televisión generalistas que se ven en toda España y verá que esto es así. Nosotros hemos dado más noticias que todas las cadenas generalistas de España. En estas dos ocasiones los telediaros sí han hablado del tema y estamos atentos por sí, como le digo, esta noticia alcanza de nuevo relevancia para todos los españoles, pero claro que salió la prisión

del exconsejero, claro que salió la prisión de la directora general, porque yo me he enterado por ahí; yo no veo la televisión asturiana, porque si tuviera que ver todas, no me daría tiempo ni de vivir. O sea que eso no es cierto; el que no está en lo cierto es usted. Usted exagera una noticia y saca de ella unas conclusiones, además de tipo general, que no son admisibles en buena lógica.

— **DEL DIPUTADO DON ANTONIO GALLEGO BURGOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE VALORACIÓN DE LAS PETICIONES DE DIMISIÓN QUE LE HAN HECHO RECIENTEMENTE ALGUNOS SINDICATOS DE RTVE.** (Número de expediente del Congreso 178/000651 y número de expediente del Senado 683/000465.)

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 10, que formula el diputado señor Gallego Burgos.

El señor **GALLEGO BURGOS**: Señor Oliart, alguien puede pensar, de asistir a esta sesión de control, que le tenemos inquina, manía, aversión despiadada, etcétera. Le invito también a que aparque el victimismo que está siempre presente en todas sus respuestas. Nosotros como diputados lo único que hacemos es cumplir con nuestra obligación de controlar y denunciar aquellas cosas que desde nuestro punto de vista no se hacen bien.

Le voy a decir algo que lamentablemente escucha muy habitualmente: dimita, señor Oliart. Y eso que usted escucha tan habitualmente no es una frase nuestra, es una frase que aparece en la última hoja sindical de la UGT de Radiotelevisión Española. No ha venido el Partido Popular aquí solo a decir que usted dimita, sino que la UGT también lo pide, y supongo que no lo hace por disciplina de partido, porque no es ningún partido. Es que aquí la gente tiene libertad para opinar y pueden pedir la dimisión los diputados y también los sindicalistas desde luego. La hoja de UGT da siete motivos: por incapacidad; porque le da igual mentir en sede parlamentaria; porque provoca indignación a los trabajadores; porque es una rémora para el futuro de la empresa; porque no tiene un mínimo de preparación para ocupar el puesto; porque cobra tres veces más que el presidente del Gobierno y porque no puede estar ni un minuto más al frente de esta empresa. Esto es lo que dice la hoja sindical de la UGT respecto a la gestión que hace usted, e insisto, no es por disciplina de partido. La crítica es muy dura. Si a esto le añadimos la falta de pluralidad que están denunciando continuamente todos los diputados del Grupo Popular, creo que hay motivos para reflexionar acerca de cómo se está llevando a cabo la gestión del ente que usted preside y en ese sentido yo le pregunto qué valoración hace de

esta contundente solicitud, de esta manera de expresarse de la UGT, un sindicato fundamental en Radio-televisión Española.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Con todo respeto y consideración, siempre he sido extremadamente respetuoso con la legitimidad que asiste a los agentes sociales, a los representantes de los ciudadanos y a la opinión pública en general para censurar a los responsables públicos y exigirles que rindan cuentas o dejen el cargo. Lo de la dimisión sabe usted que se pide con cierta frecuencia, no solo la mía sino la de otras personas o de otros cargos. Eso no significa que a quienes lo exigen les asista la razón, pero desde luego sí el derecho a pronunciarse.

Tal como me comprometí cuando asumí la presidencia de RTVE, estoy dando un impulso a todas las medidas que permitan cerrar la negociación de un nuevo convenio colectivo que satisfaga los intereses de los trabajadores y responda a los retos en la corporación en el momento actual. Eso sí que es importante. Concretamente el sindicato que usted ha citado —como cualquier otro— está sacando hojas todos los días. Si tiene usted la colección, verá que no son menos de 365 o más al año quejándose de cosas, sobre las cuales unas veces tienen razón y otras muchas no la tienen. En estos procesos, por más que se procura aunar voluntades, siempre hay quienes discrepan o a quienes les molesta especialmente cualquier actuación que uno haya tenido, y entonces se disparan como se dispararon estos. Todo mi respeto a su opinión. Yo tengo otra distinta. Eso es todo lo que puedo contestarle, y en el cargo que estoy, resulta que mi opinión vale lo que tiene que valer, y listos.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Gallego, ¿desea intervenir? (**Denegación.**)

— **DEL DIPUTADO DON RAMÓN MORENO BUSTOS, EN SUSTITUCIÓN DE LA DIPUTADA DOÑA ANDREA FABRA FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA PERSONA QUE VA A ASUMIR LA RESPONSABILIDAD DEL CONFLICTO LABORAL GENERADO EN EL CANAL 24 HORAS. (Número de expediente del Congreso 178/000652 y número de expediente del Senado 683/000466.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 11, que formula el diputado señor Moreno Bustos, en sustitución de la diputada señora Fabra Fernández.

El señor **MORENO BUSTOS**: Señor Oliart, con todo el respeto, esta mañana, como en otras —porque

ya es su costumbre—, me estoy sintiendo —se lo aseguro— estafado y engañado, porque escuchando sus respuestas tengo la sensación de que usted viene aquí simplemente a pasar la mañana, demostrando una vez más que no está a la altura ni del puesto que ocupa ni del lugar donde se encuentra. Dando por hecho que puede que su respuesta acabe siendo por ejemplo sobre el partido de la *Champions*, yo sí voy a cumplir con mi responsabilidad y por eso voy al tema que me preocupa. ¿Se puede gestionar una empresa pública y no exigir responsabilidades a quienes por determinadas decisiones causan pérdidas millonarias? Es del todo inconcebible que los responsables de decisiones que causan esas pérdidas irreparables para la Corporación de Radiotelevisión Española sigan en sus cargos de responsabilidad. Son palabras, señor Oliart, cargadas de sensatez que tomamos de una hoja sindical de Comisiones Obreras, sindicato que se sienta en su consejo de administración, y que alude a las recientes sentencias adversas sobre el asunto de los reporteros y del Canal 24 Horas que da pie a esta pregunta. Sigue diciendo el mismo sindicato que los responsables tienen nombres y apellidos: Francisco Llorente —esto no es una novedad— y Fernando Navarrete. No deben quedar impunes sus negligencias millonarias ni el nepotismo —se lo repito, el nepotismo— con el que gestionan la dirección de informativos de Televisión Española —finaliza Comisiones Obreras—.

Dicho esto, parece que el capricho y la arbitrariedad han causado en Televisión Española un perjuicio muy notable y parece que de momento no se conoce otra reacción que la de decir: pelillos a la mar. El desprestigio que ha sufrido Televisión Española por el revés judicial que afecta al Canal 24 Horas y el siete que el mismo fallo le ha hecho a sus arcas no pueden despacharse, se lo aseguro, como si fuera una anécdota o un contratiempo menor, señor Oliart, aunque a esto parece que ya usted está acostumbrado. Por eso le pregunto quién va a asumir la responsabilidades del conflicto laboral generado en el Canal 24 Horas y que ha costado a las arcas más de 3 millones de euros.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Le voy a decir que tiene usted la inmensa habilidad de montar una nata o más bien una clara de huevo con cualquier hecho sobre el que no ha meditado suficientemente y en proceder a insultarme siempre que pueda, cosa que a mi edad la veo un poco desde arriba, ¿comprende? Es decir, no le doy la importancia que usted quiere que yo le dé y que quiere que el público le dé, a mi juicio.

Eso de lo que usted está hablando procede del año 2007. Fue a causa de la regulación de empleo, del ERE. Sobre la base de estos dos elementos la dirección de RTVE decidió en 2007 integrar el ERE y la digita-

lización de una manera real y la redacción del Canal 24 Horas en el conjunto de informativos para que dejara de ser algo aparte y sus contenidos se beneficiaran de todos los efectos positivos procedentes del resto de programas informativos como por ejemplo los telediarios. Este cambio suponía poner fin al régimen laboral y retributivo específico de los trabajadores del Canal 24 Horas para que quedaran también integrados en el régimen general, no en un régimen especial. Eso ya es una cuestión de política de empresa en la que yo le puedo asegurar que no intervine, aunque eso da igual porque me hago solidario con lo que han hecho los anteriores.

La dirección de RTVE y los representantes de los trabajadores han venido manteniendo un largo debate sobre la forma en que esta integración debería llevarse a cabo y las compensaciones económicas a las que estos trabajadores tenían derecho al extinguirse su sistema retributivo anterior. Finalmente, por la vía judicial se ha llegado a un acuerdo sobre cómo se llevará a cabo esta compensación, porque esta podía hacerse en tiempo de trabajo o en retribución económica, y por eso se acudió a la vía judicial, para que fuera esta la que decidiera si se hacía de una manera o de otra. En cualquier caso, señorita, la cantidad abonada a los trabajadores por este concepto no ha significado ningún gasto extra, pues ya fue provisionada en años anteriores, en su momento, cuando se inició el conflicto para así poder hacer frente a la compensación final que resultara del acuerdo, y eran ellos los que tenían que elegir si lo querían en tiempo o en dinero y eso fue lo que más se discutió durante un tiempo largo. La gestión de este asunto ha sido la adecuada y ahora contamos con una redacción que trabaja con mayor uniformidad, con criterios y herramientas comunes. Ahora somos capaces de ofrecer un servicio a los ciudadanos mucho mejor y con una gestión de los recursos mucho más adecuada.

La señora **PRESIDENTA**: Le quedan unos escasos segundos, señor Moreno.

El señor **MORENO BUSTOS**: Los aprovecharé, señora presidenta, simplemente para decirle al señor Oliart que espero que relea sus respuestas para comprobar que no hace falta insultarle —cosa que no hacemos— para que se dé cuenta de lo que dice cuando improvisa y cómo agota el tiempo en banalidades. Si esa es su estrategia, es usted mismo, pero yo le aseguro que no va en esa dirección.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Oliart.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Perdóneme usted, pero el que ha dicho una banalidad es usted. Usted no se conoce este asunto y yo sí.

— **DEL SENADOR DON DIMAS FRANCISCO CUEVAS CUERDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE MEJORAS EN LA ADQUISICIÓN DE DERECHOS DEPORTIVOS PARA SU EMISIÓN EN EL CANAL INTERNACIONAL DE TVE PRODUCIDAS DESDE SU ACCESO A LA PRESIDENCIA DE LA CORPORACIÓN.** (Número de expediente del Congreso 178/000653 y número de expediente del Senado 681/002198.)

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 12. Para formularla tiene la palabra don Dimas Cuevas.

El señor **CUEVAS CUERDA**: Señor Oliart, sí, tenemos muchas discrepancias nuestro grupo y usted, pero si en algo coincidimos es en que el Canal Internacional forma parte de la esencia del servicio público de TVE. Hay centenares de miles de españoles que viven fuera que si no fuera por esto perderían buena parte del contacto con España. En eso coincidimos, ¿verdad? Usted mismo ha dicho aquí en esta Comisión varias veces que forma parte de sus prioridades. A menudo hemos tratado de saber cuáles han sido los avances en esta materia —si es que los ha habido— en los últimos meses. No habrá que recordar fechas concretas en las que ustedes se han referido a ello. Digo ustedes porque tanto su antecesor como usted hablan mucho de esa prioridad que es el Canal Internacional y suelen hacerlo además de manera solemne pero nos tememos que ineficaz, porque hasta ahora hemos visto pocas mejoras.

Su antecesor, Luis Fernández, decía en el año 2008, y lo señalo a título general: El Canal Internacional de TVE es la gran asignatura pendiente de la Corporación RTVE y de esta presidencia, es un reto a la imagen de España en el exterior, y en términos coloquiales diría que es lo que peor llevo de toda mi gestión desde enero de 2007. Estoy empeñado personalmente. etcétera, etcétera. Estamos hablando de hace tres años. Su antecesor, Luis Fernández, entrando ya en el tema concreto de la pregunta, decía: Hemos incorporado en la medida de lo posible los derechos de los partidos de la Selección Española de Fútbol. Todo el mundo me preguntaba por qué no los daba el Canal Internacional y no los daba porque no teníamos los derechos.

Ha pasado un año y medio de esas declaraciones. Buena parte de ese año y medio ya ha sido su responsabilidad. El tenor de la pregunta que hoy le hago es qué mejoras en la adquisición de derechos deportivos para su emisión en el Canal Internacional de TVE se han producido desde que usted lleva como presidente y se lo digo, señor Oliart, porque es muy reciente: no se pudo ver en el Canal Internacional la final de la Copa del Rey de España, por ejemplo. Creo que eso

es un claro ejemplo de servicio público que no ha cumplido TVE.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Hay ahí un tema por el que usted ha pasado rápidamente, pero si no se tienen derechos, no podemos emitir, y hay países muy celosos con la observancia de los derechos, especialmente Estados Unidos, por ejemplo, uno de los que los tienen, e igual ocurre en el caso de Australia o de Nueva Zelanda, en los países anglosajones en general, y nosotros no podemos arriesgarnos a una pérdida de dinero importante por una demanda que ganarían. En este último periodo no ha habido cambios sustanciales sobre la adquisición de derechos deportivos para la emisión en el Canal Internacional de TVE. Ocurre que cada país compra los derechos para su propio territorio y TVE no puede emitir ese mismo contenido por el Canal Internacional porque provocaríamos un conflicto de intereses con los canales de los diferentes países que han comprado esa misma competición para su propio territorio. Ahora bien, cuando se trata de competiciones nacionales, la dirección de deportes procura siempre que estos derechos de emisión incluyan el Canal Internacional. Los poseedores de los derechos no suelen tener inconveniente en cedérselos para su emisión —a veces sí, otras no—. La relación de deportes es extensa, siempre a nivel nacional: vela, esquí, náutica, hípica, gimnasia, atletismo, alpinismo, golf, motocrós, triatlón, etcétera. Quedan exentas las ligas ACB y Asobal. Con respecto al fútbol, pueden emitirse los partidos de la Selección Nacional, pero nunca en directo. Esta es la nota que los servicios técnicos me han preparado, y como le digo, a veces no podemos porque no tenemos derechos para emitirlos en el Canal Internacional. El Canal Internacional, a pesar de eso, se ha mejorado.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Cuevas.

El señor **CUEVAS CUERDA**: Le agradezco la información sobre los deportes minoritarios, que está muy bien que salgan en el Canal Internacional, pero le aseguro que lo que están esperando los españoles en el extranjero es la Copa del Rey y no el triatlón.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): No podemos hacer lo que no podemos hacer legalmente, eso es imposible. Lo siento, ya me gustaría.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL CARMEN GUERRA GUERRA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE INCREMENTO DE LOS RECURSOS PROPIOS QUE SE HA PRODUCIDO EN EL PROGRAMA «ESPAÑA DIRECTO» DESDE EL 30 DE MARZO DE 2011. (Número de expediente del Congreso 178/000654 y número de expediente del Senado 683/000467.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 13, que formula la diputada señora Guerra.

La señora **GUERRA GUERRA**: Señor presidente, la pregunta es cuál ha sido el incremento de los recursos propios que se han producido en el programa *España Directo* desde el pasado 30 de marzo. Señor Oliart, la mesa de producción de TVE, que a lo mejor le suena a usted de algo —sobre todo conocida la reducción sistemática de la producción interna que usted ha llevado a cabo—, ha celebrado recientemente una reunión en la que nos dan la noticia algunos sindicatos de que después de mantener una reunión con algunos consejeros de RTVE, los de la designación sindical UGT y Comisiones Obreras, curiosamente los mismos que permitieron con sus votos alargar el contrato a Mediapro respecto a *España Directo*, les hicieron una pregunta sobre la continuidad de dicho programa hasta junio de este año. Reconocen que se salva la dirección de un escándalo, dado que se estaba produciendo con un contrato vencido, pero que consiguieron cuestionar el formato y que la dirección deberá entregar tres alternativas mientras se incrementan los recursos de RTVE y se reducen los costes. Señor Oliart, ¿de qué escándalo se ha librado la dirección de TVE?

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Yo no lo sé. Si usted me lo pregunta, le voy a contestar la verdad: no sé de qué escándalo teníamos que librarnos. El problema es que cambiar un programa —*España Directo* o cualquier otro— tiene que ser algo muy meditado, porque me han enseñado —lo he aprendido en estas discusiones sobre *España Directo*— como televisiones privadas han caído de un 10 a un 3 por ciento de audiencia en los casos en los que han hecho cambios que no han tenido éxito. Hay una —que en este momento es muy conocida— que se ha pasado cuatro años hasta conseguir un producto que se igualara a aquel que quitaba. Entonces lo que presentaremos en el mes de junio es una doble propuesta, una con un plan B y con los riesgos de que caiga la audiencia —el consejo decidirá— y otra con la creciente utilización de *España Directo* con recursos propios. De momento lo que se ha hecho es incorporar tres unidades terrenas con sus dotaciones —su dotación completa son cuatro pero dos son los que trabajan cuando salen— al

España Directo, con lo cual una parte de *España Directo* —que por localización y demás, también se hace en los estudios de Prado del Rey, pero aparte de esa, no lo que se hace en exteriores— se está haciendo en los exteriores con estas terrenas. Se podría intentar entonces y eso lo decidirá el consejo de administración, no el presidente: se harán unas propuestas que vamos a presentar, unas con los cambios (las telenovelas, lo que sea) respecto a *España Directo* y otras con *España Directo*, en un periodo de tiempo, con la incorporación ya de reporteros nuestros que realicen lo que están haciendo los reporteros de *España Directo* o contratados por la empresa de *España Directo*. El consejo decidirá lo que quiera y entonces haremos lo que el consejo decida.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Guerra.

La señora **GUERRA GUERRA**: Señor presidente, le voy a decir de qué escándalo se trata. Me he puesto al día con los antecedentes y me he estudiado lógicamente el tema que traigo esta mañana y le puedo decir que el hecho de que se esté produciendo con un contrato vencido es desde luego un escándalo, porque es en el consejo del 30 de marzo cuando se habla de la adenda que pondría ese contrato al día desde el 1 de enero al 30 de junio. Por tanto, hubo tres meses en los que se estuvo trabajando sin contrato. Otro tema también importante son las quince semanas consecutivas sin cumplir los objetivos de audiencia. El contrato dice claramente que después de cuatro semanas consecutivas sin cumplir dichos índices de audiencia, el contrato tendría que darse por extinguido. Me parece también que es un tema importante. En cuanto al incremento de los recursos propios, usted se refiere a ello el 15 de abril, cuando el contrato termina a 30 de junio. Es ahora cuando hablamos del incremento de personal incluyendo la utilización de las unidades terrenas de Madrid, Barcelona y Canarias.

Por último, señor presidente, creo que esta mañana se ha salido usted del tiesto aquí cuando ha hablado de la disciplina de partido y de que nos obligan a meternos con usted. Nosotros somos representantes del pueblo, venimos por una organización política y pasamos por las urnas. A usted le han puesto a dedo. (**Rumores.**)

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): En lo de a dedo está usted equivocada. Es una cosa en la que tengo que corregirla porque me eligió el Parlamento por mayoría, y los que no votaron que sí se abstuvieron; o sea, que realmente me eligió el Parlamento y, dentro de él, su partido. Que después ustedes hayan variado de opinión porque no están de acuerdo con una televisión con la que a mi juicio estamos consiguiendo una imparcialidad y una independencia muy grande ya es una cuestión de ustedes, no mía.

— **DEL DIPUTADO DON GASPAR LLAMAZARES TRIGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA-IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS, SOBRE VALORACIÓN POR EL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE DEL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN REALIZADA POR RTVE SOBRE LAS ELECCIONES DEL 22 DE MAYO DE 2011, EN EL CONTEXTO DE LAS CONVOCATORIAS POR UNA «DEMOCRACIA REAL YA».** (Número de expediente del Congreso 178/000655 y número de expediente del Senado 683/000468.)

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 14, que formula el diputado señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Señor presidente, yo no le voté, pero le ha elegido el Parlamento y, es evidente, no hay ninguna contradicción entre la legitimidad que tenemos los representantes políticos y la que tiene usted como director general del ente público.

Señor presidente, quisiera preguntarle cuál ha sido su valoración como presidente de la corporación del tratamiento informativo realizado sobre las elecciones y sobre el contexto de las convocatorias por una Democracia Real Ya.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Su pregunta era mucho más larga y la contestaré, pero la ha resumido usted al final.

La información electoral en los medios de RTVE se ha abordado conforme a los criterios de proporcionalidad y equilibrio establecidos por la Junta Electoral Central y desde la profesionalidad, la competencia y el rigor con que intentamos desempeñar nuestro trabajo y con el que lo desempeñan —de eso sí que doy fe— los informadores de Televisión Española, Radio Nacional de España y los medios interactivos. Respeto por tanto a las resoluciones de la Junta Electoral Central y respeto también a los principios de independencia, neutralidad y objetividad con que se conducen nuestros medios. Cuando ha sido necesario aclarar algún extremo o responder al requerimiento de alguna fuerza política, se ha sometido el asunto a consulta de las correspondientes juntas electorales, pues en todo momento se ha tenido claro que son la última instancia, de conformidad con lo establecido en la ley orgánica correspondiente.

La actualidad electoral se vio influida en la última parte de la campaña por las movilizaciones y actos organizados por esa plataforma o colectivo que usted denomina Democracia Real Ya —en otros sitios se habla de Movimiento 15-M, Los Indignados, etcétera—. Este asunto se ha abordado de una manera exhaustiva desde la televisión. El domingo pasado estuve en la Puerta del

Sol para ver qué era aquello y realmente considero que es un movimiento social al que hay que prestar verdadera atención y del que deben tomar nota todos los partidos políticos, porque es un movimiento que se está extendiendo, que tiene su origen no sé dónde, pero una cosa que me admiró positivamente fue la autoorganización que tienen, una autoorganización que parece absolutamente espontánea. En cambio, me preocuparon las divergencias entre cosas que podían ser muy serias y cosas que parecían sin sentido o con un sentido un poco antisistema, un poco anarquista, pero no con firmeza. Pero ojo con esos movimientos, que son movimientos juveniles de los que hemos tenido una demostración en parte del mundo que nos rodea y pueden afectarnos también a nosotros de alguna manera. En fin, hemos intentado hacerlo lo mejor posible, como le digo, y siguiendo en todo los preceptos que la Junta Electoral Central nos aprueba, estableciendo lo que podemos y no podemos hacer.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: En primer lugar, manifiesto en nombre de mi grupo parlamentario el apoyo y la consideración a la profesionalidad de los trabajadores de Radiotelevisión Española y en particular de sus espacios informativos. Hemos visto, con las lógicas visiones que tenemos cada uno de los partidos políticos, que se nos ha tratado de manera objetiva, de manera independiente, de forma profesional y, en nuestra opinión, ha sido así por parte de la radiotelevisión pública y no por parte de otras radiotelevisiónes, donde no podemos decir que hayamos tenido uno u otro tratamiento porque ni siquiera hemos sido tratados. Esa es una primera valoración que me gustaría hacer porque arrecian los vientos contra la radiotelevisión pública y su objetividad. Nosotros consideramos que es, dentro de la media, bastante objetiva. En algunos otros casos ya quisiéramos que hubiera subjetividad, porque ni siquiera la hay ya que no aparecemos, sencillamente hemos desaparecido, sobre todo en campaña electoral.

Por otra parte, quisiera referirme al Movimiento 15-M, que, como hemos visto, ha sido tratado por Radiotelevisión Española pero de manera asimétrica. Vemos bien cómo se ha tratado por Radio Nacional de España, por Televisión Española y sobre todo por los medios interactivos, pero echamos de menos una mayor y mejor implicación del seguimiento de la noticia, como es un seguimiento durante veinticuatro horas por parte del Canal 24 Horas como canal todo noticias. Ahí hemos tenido alguna valoración crítica, pero es únicamente respecto al seguimiento de la noticia y no respecto a la información o la objetividad de la información por parte de Radiotelevisión Española.

La señora **PRESIDENTA**: Le quedan unos segundos, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): No es fácil concentrar la información sobre el 15-M, porque estará usted de acuerdo conmigo, si ha estado allí, en que es un movimiento un poco magmático, es decir, se encuentran cosas de las que se puede hablar y otras de las que no porque no dan lugar a ello, que figuran en carteles.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

— **DEL DIPUTADO DON OSCAR LÓPEZ ÁGUEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE BALANCE DE LA COBERTURA ELECTORAL DE RTVE. (Número de expediente del Congreso 178/000656 y número de expediente del Senado 683/000469.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 15, que formula el diputado señor López Águeda.

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA**: Señor Oliart, a dedo, a dedo, lo que se dice a dedo, está nombrado Rajoy por el señor Aznar. Es verdad que algunos confunden todo y acaban pensando que todo funciona como en su casa. Quiero recordar que, en efecto, usted está no nombrado sino elegido por este Parlamento y votado por los diputados, incluidos los del Partido Popular aunque parezca mentira.

Es evidente que el tono de mi intervención hoy es de despedida con esta Comisión. Después de siete años de portavoz del Grupo Socialista, será mi última Comisión y por tanto le voy a preguntar, evidentemente, por la cobertura electoral, pero me quiero referir más al fondo que al contenido. Empiezo, por supuesto, felicitando a la presidenta de la Comisión por su resultado electoral en Aragón y también a otro miembro de la Mesa, el señor Palazuelo, alcalde de La Bañeza, que renueva también como alcalde, por tanto, felicitación para los dos. Como digo, le voy a preguntar por la cobertura electoral sin hacer ninguna valoración sobre la línea editorial de Televisión Española, me es irrelevante; hay cosas que me gustan más y cosas que me gustan menos de la línea editorial, pero sí quiero aprovechar mi última intervención en esta Comisión para reivindicar y defender un modelo, un modelo en el que ha vuelto el debate en Televisión Española. Quiero además agradecer que Televisión Española haya ofrecido debates en todos los territorios. Creo que el debate es una de las esencias, de las columnas o de los pilares fundamentales de la democracia. Pienso que Televisión Española, afortunadamente, ha recuperado el debate, ha recuperado el pluralismo, la independencia informativa. Es evidente que está desgubernamentalizada; en todo caso estará parlamentarizada pero no gubernamentalizada.

Todos los gobiernos tienen cosas que les salen mejor y cosas que les salen peor. Desde luego una cosa muy buena que se ha hecho en esta etapa de gobierno ha sido la reforma de la radio y la televisión pública, que es modélica en toda Europa. En mi opinión, el futuro del servicio público de televisión en este país tiene que pasar en todo caso por ampliar el modelo que se ha aplicado en Radiotelevisión Española a las televisiones autonómicas, porque ese es el reto que tiene este país, y no el contrario, no vaya a ser que alguien tenga la tentación de rebobinar en el modelo nacional de servicio público de televisión, que creo que es ejemplar, refrendado por las audiencias, refrendado por todas las encuestas, refrendado económicamente y en todos los aspectos. El futuro de servicio público de Televisión no puede ser volver a endeudar a este país, como lo fue en el pasado, ni puede ser un ejercicio de manipulación informativa permanente, como también lo fue en el pasado. Por tanto, al margen de la línea editorial, que, insisto, hay días que me puede gustar más o menos, quiero defender un modelo concreto y desear que este país —lo digo en mi última intervención como portavoz de esta Comisión— extienda este modelo a las televisiones autonómicas, porque este es el reto que tenemos y no el contrario, no vaya a ser que alguien en el futuro alguna vez quiera rebobinar en un modelo que creo que es de éxito y que así lo han refrendado todos los ciudadanos.

Muchas gracias y mucha suerte, señor Oliart, en su tarea en Televisión.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Quiero darle las gracias por todo lo que ha dicho. Siento que algunos contenidos no les gusten: no les gusten a ustedes, no les gusten al PP o a otros partidos, porque la imparcialidad no siempre es bien vista. Yo saldré de esto convencido cada vez más, a mi vejez, de que hay que tener cuidado con la imparcialidad.

Hemos sido escrupulosos cumplidores de las resoluciones acordadas por las respectivas juntas electorales y a eso sí le hemos dado vueltas con este señor del que no se habla bien y que considero que es uno de los grandes elementos que hay en la televisión, Fran Llorente —y también el señor que han citado antes, porque los conozco a todos ellos—; hemos hablado mucho los dos de cómo había que hacerlo para que nos ajustáramos lo más exactamente posible al cumplimiento de lo establecido por las juntas electorales. Quizá no hacía falta porque nuestros reporteros eso lo hacen muy bien y tienen un gran oficio. Se han comunicado puntualmente a las juntas correspondientes las incidencias y ajustes de programación que en algunos casos hubo que adoptar y eso es lo que hemos hecho y lo mejor posible.

Le voy a decir una cosa, la televisión —es un error que ha cometido el señor Moreno Bustos cuando me ha

dicho que no habíamos coadyuvado al triunfo del PP—, primero, ha hecho lo que tenía que hacer desde ese punto de vista de imparcialidad, pero, segundo, hoy no es el principal medio de comunicación con la gran masa de población entre los 40 y los 6 años —fíjese las edades que le cito—. Esos niños entran en la web —hasta los 16 tenemos los porcentajes en que acuden— y, sobre todo, entran en la web de 16 a 35 y a 40 años. Esto es así hasta el punto de que de 8 millones de visitas —señorías, presten ustedes atención a esto porque el Movimiento 15-M se ha hecho con Internet— hemos pasado a casi 14 millones, y de una estancia media de unos segundos, muy rápida, hemos pasado hasta a veinticuatro minutos de quedarse para ver un determinado telediario o un determinado contenido de entretenimiento —las cosas como son—, todo. Pero ¿a qué han acudido? A Internet, a los SMS, a los iPhone, a todos los medios que hay hoy de comunicación. Eso es explosivo y es el origen de los movimientos del norte de África y el origen del Movimiento 15-M. Eso va a ser más importante incluso que la propia televisión. La televisión con buenos telediarios seguirá funcionando a través de eso tanto como a través de la propia televisión.

— **DEL SENADOR DON JOSÉ MIGUEL PALAZUELO MARTÍN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LA FASE EN LA QUE SE ENCUENTRAN LOS TRABAJOS PARA ESTABLECER LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE SERVICIO PÚBLICO, ENCOMENDADAS POR EL MANDATO MARCO A LA COPORTACIÓN RTVE. (Número de expediente del Congreso 178/000658 y número de expediente del Senado 681/002200.)**

La señora **PRESIDENTA**: La pregunta número 16 ha sido formulada al principio, por tanto pasamos a la número 17. Tiene la palabra para su formulación el senador Palazuelo Martín.

El señor **PALAZUELO MARTÍN**: Vaya por delante mi felicitación tanto a usted como al resto de los miembros de esta Comisión que han obtenido el apoyo mayoritario de los ciudadanos en las recientes elecciones municipales y autonómicas. También mi ánimo para otros compañeros, entre otros Óscar López, que nos acaba de abandonar, porque lo intentó; aunque no recibí el apoyo mayoritario, nuestro ánimo para que siga trabajando en este caso en Castilla y León.

Creíamos que en esta primera Comisión y a la vista de los resultados obtenidos por el PP, cesarían en su machacona y entiendo que absurda descalificación de la imparcialidad de los servicios informativos de Radiotelevisión Española, sobre todo porque son un ejemplo frente a la manipulación de las cadenas públicas de las comunidades en las que gobierna el Partido Popular. Les aconsejo que empiecen a analizar el alcance de su dis-

curso, porque hoy por hoy los ciudadanos, los mismos que les han dado el apoyo mayoritario en un buen número de ayuntamientos y comunidades autónomas, siguen eligiendo a Radiotelevisión Española y sus informativos y es evidente que no ha influido en su intención de voto. Sean generosos y admitan que tenemos la televisión pública más imparcial que ha existido a lo largo de la democracia, una televisión en la que todos tenemos una parte de responsabilidad.

Sorprende el contenido de algunas de las preguntas formuladas en esta sesión, basadas en una petición de UGT, pero no reparan en que ese mismo sindicato las ha hecho también con respecto a otras televisiones. Les voy a recordar algunas de las que pueden encontrar recientemente refiriéndose a Telemadrid: UGT denuncia la política de contrataciones de Telemadrid; UGT, Comisiones Obreras y CGT denuncian censura lingüística en Telemadrid; los sindicatos denuncian el modelo televisivo de Aguirre por intervencionista y manipulador; UGT denuncia la vulneración salvaje del derecho de huelga. Estos son algunos ejemplos de esos mismos sindicatos y si se utilizan las denuncias de los sindicatos para venir aquí, que nos hablen entonces también de la Televisión de Madrid. La reforma de mayor calado de la ley consiste en que el nuevo régimen jurídico garantiza por primera vez en España la independencia funcional de la radio y televisión estatal respecto al Gobierno de la nación. De eso no tenemos duda nadie de los que estamos aquí, lo sabemos, pero algunos no quieren reconocerlo.

Hoy le voy a formular mi pregunta sobre la fase en que se encuentran los trabajos para establecer los criterios de evaluación de las obligaciones del servicio público encomendadas por el mandato-marco a la Corporación Radiotelevisión Española.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Mi enhorabuena porque acabo de oír que ha sido nombrado usted alcalde de un pueblo que conozco bien, La Bañeza, donde más de una vez me he parado a comer camino de Galicia o hacia donde yo vaya.

Ya he dicho antes que La 2 de TVE empieza en septiembre de 2010 y que la fusión, que fue muy criticada, así como la aparente baja de audiencia que tuvo en un primer momento, es porque ha eliminado entre otras cosas contenidos deportivos e infantiles, que ahora se han ubicado en Teledeporte y Clan, es decir, hemos ordenado el panorama y hemos conseguido, como he dicho antes, una televisión de tipo cultural, de buena calidad, hecha a base de imaginación y de capacidad de creación de la gente que trabaja en la televisión pública, que es admirable, y con muy pocos medios económicos, buscando patrocinadores y lo que sea para proporcionar elementos para los que, si hubiéramos tenido que hacerlo pagando, no habríamos tenido medios suficientes. Sin embargo, está saliendo adelante y en este momento está

siendo alabada por todo el mundo que ve ese tipo de televisión y sé lo que gente muy importante me ha dicho, cosas elogiosas para la televisión y que yo transmito a los que han hecho eso posible, que no soy yo, porque yo no estoy metido en todo, sino que lo que hago es animarles a la tarea y, sí, tuve gran empeño en hacer con La 2 y el Canal Cultural un solo canal para ahorrar dinero y al mismo tiempo para tener un canal cultural importante. Eso es lo que le puedo decir. En cuanto a dar más detalles, le invito a un viaje —me voy mañana— a Barcelona para que vea usted a la gente que trabaja y cómo trabaja, llenos de ilusión, gente de todo tipo, en Sant Cugat del Vallés haciendo una gran parte de TVE 2; la otra parte se hace en Prado del Rey. Con respecto a lo demás, me remito a que la vea usted cuando ponen cosas interesantes.

— **DEL SENADOR DON LUIS MIGUEL SALVADOR GARCÍA, EN SUSTITUCIÓN DE DON FÉLIX LAVILLA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE EVOLUCIÓN DE LA MARCHA DEL CONVENIO CON TELEFÓNICA. (Número de expediente del Congreso 178/000659 y número de expediente del Senado 681/002201.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 18, que formula el senador Salvador García.

El señor **SALVADOR GARCÍA**: En primer lugar, quiero sumarme a la felicitación a la presidenta de esta Comisión y añorar que tanto la presidenta como Óscar López vayan a dejar de estar en la misma, pues creo que ambos han hecho un gran trabajo en el desempeño de su función.

Reconozco que en varias intervenciones cada vez que he visto que el Grupo Popular criticaba con tanta saña la gestión, sobre todo acusando de manipulación a Radiotelevisión Española, decía: si recordando cómo la gestionaron ellos ahora nos les es suficiente y la siguen criticando permanentemente, ¿qué van a hacer cuándo vuelva a caer en sus manos? Probablemente —se me acaba de iluminar la visión en esta etapa reflexiva en la que estamos todos—, están pensando en hacerla todavía mucho más plural, mucho más participativa e incluso en dedicar un canal temático a la oposición para intentar que no haya ninguna sombra de duda. Por tanto, puede que a lo mejor no tengamos que estar preocupados si llegan a gobernar porque vayan a hacer una televisión donde todavía se ahonde mucho más en la pluralidad que en este momento tiene, que es, como hemos reconocido, la que nunca ha llegado a tener en España.

Le voy a hablar del acuerdo marco de Radiotelevisión Española con Telefónica, ese convenio que se suscribió el 15 de febrero de 2008 y que se inició precisamente con un proyecto de digitalización, explotación y comercialización de los fondos de Radiotelevisión Española, que fue ratificado en febrero de 2009, cuya Ley de finan-

ciación de la Corporación Radiotelevisión Española, que ampliaba la capacidad de esos acuerdos, también solicitaba que fuesen revisados y se aprobó una adenda el 26 mayo de 2009 y una segunda el 21 de octubre de 2010, donde se aumentaba esa participación conjunta en producciones, sobre todo en películas para la gran pantalla, largometrajes, documentales y series de animación, con un proyecto muy importante, como es precisamente la televisión conectada, donde es muy importante tanto lo que pueda aportar en este caso Telefónica como lo que necesite y pueda aportar RTVE. Sobre todo me alegra haber conocido esos acuerdos para trabajar para su desarrollo y en la implantación y defensa de este modelo en el ámbito internacional y también en el desarrollo técnico y de servicios o de contenidos del desarrollo práctico de la misma. Ahí, señor presidente Oliart, es donde quiero aprovechar para preguntarle por la marcha del convenio de Radiotelevisión Española con Telefónica.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Nosotros empezamos con Telefónica en un marco muy concreto, que era el criterio de clasificación de los distintos programas de acuerdo con el mandato-marco que usted ha citado. Nuestros programas, más de once mil distintos que se encuentran registrados en nuestros sistemas informáticos, están clasificados en unos códigos UER, Unión Europea de Radiodifusión, que recientemente he presidido en Madrid, pero el mandato-marco tiene una clasificación distinta. Un ejemplo de clasificación UER es que no existe un género infantil y sí existe para el mandato-marco. Por ello es necesario reconvertir nuestra clasificación actual a la utilización de dicho mandato-marco. Esto es lo más importante de la primera etapa del convenio.

El otro aspecto pendiente es definir cómo computar la producción interna y qué podemos ceder a Telefónica para que a través de sus redes, sobre todo en Sudamérica, emita esos contenidos. Recientemente, se ha llegado a un acuerdo y les hemos cedido quinientos de nuestros programas y contenidos para su emisión por Telefónica a través de sus propias redes y se seguirá con esta misma labor continuamente. Como usted sabe, Telefónica ha ampliado su ámbito de operatividad en este sentido al entrar en Digital con el 20 por ciento y por tanto al abrir las posibilidades de negociaciones no solo con la televisión digital de pago, sino también con Telecinco. Creo que está llegando a acuerdos de este tipo. La verdad es que su capacidad es muy grande. Ahora nos preocupa sobre todo, y quisiéramos llegar a un acuerdo, el caso de la televisión conectada, que al ser conectada con la pantalla de televisión es una de las cosas que tienen futuro, porque volvemos a Internet. Es a través de Internet y de lo que recoge de nuestras webs o de lo que sea lo que podrá emitirse cuando se quiera, como se quiera y a la hora que prefiera el que lo maneja.

— **DEL DIPUTADO DON SIXTE MORAL REIXACH, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE EVOLUCIÓN DE LA AUDIENCIA EN TVE. (Número de expediente del Congreso 178/000660 y número de expediente del Senado 683/000470.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 19, que formula el diputado señor Moral Reixach.

El señor **MORAL REIXACH**: La Primera de Radiotelevisión Española sigue siendo por noveno mes consecutivo la cadena más vista por el conjunto de los ciudadanos y las ciudadanas de España, a pesar de la fragmentación que se constata en el registro de la audiencia. Así, durante el mes de abril se ha posicionado con aproximadamente un 15 por ciento de cuota de pantalla, a 1,6 puntos de su inmediato seguidor, con lo que triplica su ventaja respecto a la segunda opción comparada con el mes de marzo y sigue ampliando su distancia respecto al resto de televisiones. En este sentido, cabe destacar que de las diez emisiones más vistas, nueve corresponden a Televisión Española. El éxito a la hora de mantener y superar el nivel de audiencia por parte de Televisión Española responde a diversos factores: excelente planteamiento profesional, buena dirección y fijación de objetivos muy claros y capacidad para definir criterios de calidad. Respecto a los informativos, los emitidos por Radiotelevisión Española no solo se configuran como los más vistos, con más de 800.000 espectadores de diferencia con la segunda cadena más vista, sino que además son los más valorados por su calidad y su imparcialidad en las informaciones que emite, a pesar de algunas afirmaciones y comentarios que se puedan hacer en esta Comisión. La 1 domina las franjas de la mañana, de sobremesa y también de horario estelar. En esta última se ha constatado como la cadena que más ha crecido y ha ampliado su distancia en relación con la segunda opción, hasta 5,1 puntos, que supone la máxima ventaja obtenida desde hace quince meses. La 1 también ha liderado unas audiencias que supuso el nuevo escenario televisivo con el advenimiento en abril de 2011 del encendido digital, con más de veinticinco canales de televisión. Así, a pesar del incremento de la competencia para atraer la audiencia, La 1 también ha liderado esta nueva etapa, obteniendo un 15,3 de cuota de pantalla, ampliando también su ventaja respecto a la segunda opción. En este sentido, nos interesa conocer su valoración sobre esta evolución en las cuotas de audiencia.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Es bueno mantener las cuotas de mercado en términos de grupo. La tendencia no solo

ha de analizarse individualmente por cadenas sino que cobra cada vez más relevancia el dato agregado de la principal cadena generalista, La 1, con los canales temáticos del grupo. En este sentido, TVE tiene un promedio cercano al 23 por ciento de cuota en lo que llevamos de temporada y dicho promedio ha sido muy estable todos los meses del presente ejercicio. Lo que le acabo de decir, ese 23 por ciento, es de grupo. Por cadenas, La 1 es la cadena generalista líder del mercado español y la única con cobertura nacional que se mantiene por encima del 15 por ciento. Esto no es fácil cuando tenemos bastantes menos medios económicos que nuestros competidores, sobre todo los que se han llevado la parte del león de la publicidad que hemos perdido. La 2, tras su cambio estratégico de contenido en el arranque de temporada, ha logrado estabilizar su cuota en el 2,5. Yo creo que 2,5 para una televisión de calidad de tipo cultural es realmente estimable en este momento, con treinta canales existentes, pero sobre todo es la televisión de cultura española más importante que hay en este momento. No hay ninguna otra que en este punto le pueda hacer competencia. Clan, la oferta infantil del grupo, mantiene su liderato incontestable entre todas las temáticas, con una cuota del 3 por ciento. Teledeporte sigue siendo la referencia deportiva en España como canal, con un uno por ciento de cuota, porque el deporte lo ve menos gente, salvo los grandes eventos que a veces se dan por La 1, como son la Champions League, el final de la Copa del Rey, etcétera; salvo esos, lo demás se da por Teledeporte. Y la única oferta que abarca prácticamente todos los deportes, con creciente presencia de las competiciones femeninas, es el Canal 24 Horas, que en el apartado informativo tiene un 0,8 del mercado total. Debo decir que en el caso de Teledeporte —alguien ha hablado de si interesaba o no interesaba—, de los 350 millones que se dedican a obras y a contenidos, 135 o 150 millones —el año que viene será mucho más con las olimpiadas— se dedican a deportes, pero también es verdad que emitimos deportes que solo nosotros damos, por ejemplo la Vuelta ciclista a España y otros muchos parecidos.

— **DEL SENADOR DON HILARIO CABALLERO MOYA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE EVOLUCIÓN DE LA AUDIENCIA EN RNE. (Número de expediente del Congreso 178/000661 y número de expediente del Senado 681/002202.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 20, que formula el senador Caballero Moya.

El señor **CABALLERO MOYA**: Señor presidente del consejo de administración, es obvio que los datos de audiencia siempre son esenciales en los medios de comunicación, no solo en determinados casos para establecer tarifas publicitarias, sino siempre, y sobre todo en la cadena pública, para tomar decisiones de gestión que permitan adecuar los contenidos a lo que demanda el

público, para facilitar la toma de decisiones estratégicas o para evaluar las adoptadas. En este sentido, los datos publicados en la primera ola del Estudio General de Medios de 2011 reflejan una buena noticia para el grupo Radio Nacional de España, que consigue 1.513.000 oyentes en Radio 1, 109.000 más respecto a la ola anterior, situándose en la cuarta posición del ranquin general, con un crecimiento porcentual por encima del incremento general experimentado en la radio y una mayor audiencia que se consigue en la práctica totalidad de los programas de Radio 1, también en las cadenas temáticas como Radio 3, Radio 5 y Radio Clásica. Después de escuchar las intervenciones de los representantes del Grupo Popular me da la sensación de que todo esto se debe a un seguimiento exhaustivo por todos sus componentes. Sin embargo, yo creo que estos datos lo que reflejan es la calidad, la pluralidad y la imparcialidad de los programas, así como el trabajo y el esfuerzo de los profesionales del grupo Radio Nacional de España y lo acertado de las decisiones de su directivos, lo cual no se compadece con las manifestaciones que hemos estado escuchando aquí en esta mañana por parte de determinado grupo. Por tanto, señor presidente, le ruego una ampliación y valoración de estos datos. Le deseo que esos datos marquen una tendencia sostenida y le expreso en nombre de mi grupo mi felicitación a usted como presidente de la corporación y le ruego que traslade esta felicitación a todos los profesionales de Radio Nacional de España.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN DE RTVE (Oliart Saussol)**: Lo más justo es que lo traslade a los profesionales porque mi intervención ahí son mis reuniones con la dirección y con los informadores, pero simplemente para marcar objetivos. Por ejemplo, cuando empezaron estas elecciones les dije que ahora como nunca tenemos que seguir en la línea de imparcialidad, de estar en promedio siempre de intervenciones y de pensar que nos dirigimos a todos los españoles, y que esa nuestra principal misión. Lo demás lo hacen ellos; eso es así, no me puedo poner flores que no son más.

El canal generalista, como ha dicho usted, crece 109.000 oyentes; Radio 3 incrementa su audiencia con 57.000; Radio Clásica, 36.000 —ha mejorado enormemente Radio Clásica me da gusto cuando viajo, poner esa radio y oír continuamente música estupenda; ha mejorado muchísimo la emisión—; y Radio 5 Todo Noticias tiene 9.000. De todos modos, escucho Radio 5 siempre en viajes porque además de noticias informan del estado de las carreteras. De manera agregada, los programas del canal generalista Radio Nacional de España han alcanzado la cifra que usted ha dicho, 1.648.000 oyentes. En cualquier caso, el Estudio General de Medios es una encuesta que se realiza tres veces al año y es adecuada a una visión a más largo plazo. En

este sentido se puede decir que el crecimiento de audiencia en el canal generalista desde la creación de la Corporación RTVE es constante, pasando de un millón de oyentes en 2008, a 1.200.000 en 2009, a 1.380.000 en 2010 y a 1.500.000 como dato de esa última oleada. Al final somos continuidad de los que nos precedieron. Radio 3 y Radio Clásica tienen unas cifras más modestas de crecimiento, pero también constantes. Además estamos siendo uno de los contenidos más importantes de la web, que da continuamente contenidos de la radio a través de nuestra web.

— **DEL DIPUTADO DON FERRÁN BONO ARA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE EVOLUCIÓN DE LA AUDIENCIA DEL CANAL DE NOTICIAS 24 HORAS. (Número de expediente del Congreso 178/000662 y número de expediente del Senado 683/000471.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 21, que formula el diputado señor Bono Ara.

El señor **BONO ARA**: Señorías, el Canal 24 horas de Televisión Española se ha consolidado como el canal temático informativo de referencia en España. El incremento paulatino de la audiencia y las mejoras acometidas han contribuido a superar los 100.000 espectadores en España. A esta cifra hay que añadir la buena acogida que tiene el Canal 24 Horas en Latinoamérica, constituyéndose en canal informativo de referencia en castellano, como la BBC o la CNN en inglés. Prueba de esta consolidación es la nominación del Canal 24 Horas al premio Ninfa de Oro al mejor canal todo noticias, que se concede en el Festival Internacional de Televisión de Montecarlo. El jurado ha seleccionado el canal informativo de Televisión Española —entre otros canales de la cadena pública— por su cobertura de la crisis de los controladores aéreos. No nos olvidemos de que la información es una apuesta esencial de la televisión pública, y cuando hay acontecimientos de gran importancia el Canal 24 Horas es el canal de referencia, insisto, como ha sucedido con la crisis señalada, en los derrocamientos de Ben Ali y Mubarak o en las recientes elecciones autonómicas y locales. Tras la desaparición de CNN Plus y del servicio en castellano de Euronews, la existencia y mejora del Canal 24 Horas es más necesaria que nunca, y más si nos atenemos al principio fundamental que debe regir a una televisión pública, el de informar a la ciudadanía desde la pluralidad y el rigor. Por ello le pregunto, señor Oliart, por su valoración del Canal 24 Horas.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (Oliart Saussol)**: Es muy buena y, como usted ha dicho, sobre todo es muy buena porque ahora estamos sacando las noticias para internacional normalmente

de 24 horas, pero intentando adaptarlo, ya que nosotros cubrimos toda la esfera de la tierra —si es que es esférica, últimamente parece que no— a los horarios de cada sitio por donde pasamos. La audiencia del Canal 24 Horas —lo ha dicho usted muy bien— era de 12.000 espectadores de media o sea, un 0,2 en 2008, se dobló en 2009, y en 2010, gracias al encendido digital de abril, alcanzó los 53.000 espectadores, con una media de 0,7 de cuota de pantalla, y ahora estamos llegando al 0,8. En lo que llevamos de 2011 seguimos creciendo, estamos más cerca del uno y superamos los 70.000 espectadores de media. La audiencia acumulada media, es decir, las personas que en uno u otro momento del día sintonizan el canal, alcanza 5.164.000 personas, lo que representa un 11,7 por ciento de la población española mayor de 4 años, pues los niños no son dados a verlo. Estos datos tienen su relevancia y debemos esforzarnos por mantener esta senda de crecimiento. Hemos podido comprobar, porque tenemos que tener los centros de emisión adecuados, cómo en estas situaciones —por ejemplo, el reciente terremoto en Lorca, la crisis japonesa o el caos aéreo del mes de diciembre pasado— la audiencia habitual puede llegar hasta a multiplicarse por 5, es decir que aumenta de pronto exponencialmente. La lectura que hay que hacer de este hecho es que el Canal 24 Horas se ha convertido para miles de españoles en su fuente de referencia informativa cuando necesita información inmediata y rigurosa en momentos trascendentales. Como ha dicho antes, yo paso la felicitación a la gente que lo está haciendo porque por ejemplo en el caso que se vio en televisión de Lorca, algunos de los reporteros, por filmar una torre que se estaba cayendo, se jugaron la vida, salieron corriendo en medio de cascotes, o sea que realmente es gente admirable.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ JAVIER MÁRMOL PEÑALVER, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LA VALORACIÓN QUE HACE LA CORPORACIÓN SOBRE LA COBERTURA DEL TERREMOTO DE MURCIA. (Número de expediente del Congreso 178/000663 y número de expediente del Senado 683/000472.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 22, que formula el diputado señor Mármol Peñalver.

El señor **MÁRMOL PEÑALVER**: No sé si hacer la pregunta porque en parte ya la ha contestado. Es referente al terremoto que se produjo en Lorca. Pero sí he de decir que el 11 de mayo una de las regiones más importantes de mi comunidad autónoma, Murcia, sufrió un trágico terremoto de magnitud 5,1 grados en la escala Richter que fue precedido de un movimiento sísmico de 4,5. Se trata, sin lugar a dudas, del suceso más grave

de este tipo acaecido en los últimos años en España, y la intensidad de este fenómeno ha ocasionado numerosas consecuencias catastróficas, entre las que cabe destacar muy especialmente el fallecimiento de nueve personas. Inmediatamente tras el primer movimiento sísmico se movilizaron todos los efectivos de emergencia —tanto del ayuntamiento como de la comunidad autónoma y del Estado—, pero a la par se movilizaron también los medios de comunicación de forma muy rápida para dar información de lo que estaba aconteciendo allí, tanto a nivel regional como nacional. Quiero destacar la labor —usted lo ha mencionado en la respuesta anterior—, en concreto en el primer momento, del equipo de reporteros de Televisión Española de *España Directo*, con el que pudimos apreciar todos los españoles desde el inicio del trágico terremoto la magnitud de la desgracia y el alcance de la misma, incluso pudimos ver en directo en dicho programa la crudeza —como usted bien ha mencionado— del desplome de algún edificio que forma parte del patrimonio artístico de Lorca. Como murciano, me gustaría destacar también el despliegue posterior que se ha hecho en la zona por parte de los medios de comunicación en general y en concreto de Televisión Española y del Canal 24 Horas, sobre todo teniendo en cuenta las dificultades que se están viviendo en la zona en la actualidad. Al Grupo Socialista le gustaría que nos ampliase la valoración que hace usted sobre la cobertura que tuvo este desgraciado terremoto de Lorca.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Creo que fue la más completa que se podía hacer. Me parece —porque yo vi la mía continuamente, no me dediqué a ver otras, solo las ponía un momento— que ha sido la más completa y la de más duración. Tras el terremoto previo, ese del que habla usted de las diecisiete horas, nuestras cámaras estaban en la calle cubriendo las repercusiones de este primer movimiento. Cuando llegó el segundo, el más destructor, el de las dieciocho cuarenta y cinco, estábamos emitiendo en el programa *España directa* y nuestros espectadores pudieron informarse literalmente, porque hicimos que lo hicieran allí, en tiempo real, de lo que estaba sucediendo, algo realmente excepcional en acontecimientos de este tipo. Los daños humanos y materiales fueron de tal magnitud que ese día prolongamos el programa *España directa*. Los telediarios de esa noche y del mediodía siguiente alcanzaron los setenta y cinco minutos de duración, una hora y quince minutos, que es mucho. Nos alegra saber que más de 3,5 millones de españoles nos eligieron la noche del miércoles 11 para informarse y el *Telediario* de la noche fue el programa más visto del día. Al mediodía del jueves nuestro *Telediario* también fue el más visto. Mientras tanto, el Canal 24 Horas mantuvo una programación especial con un seguimiento minuto a minuto. Todo eso se hizo en

pleno terremoto, pero para no alargar mi contestación quiero decirle una cosa, y es que seguimos tocando el tema. ¿Por qué? Porque la reconstrucción de Lorca, en Murcia, es un problema nacional, estatal, abarca a todo el Estado español, todos tenemos que hacer el esfuerzo que se necesite para que esa reconstrucción se lleve a cabo en el mínimo tiempo posible. Por tanto, pensamos seguir trabajando sobre Lorca hasta que esté realmente encauzada su reconstrucción.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA REMEDIOS ELÍAS CORDÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE NÚMERO DE EMISIONES DE CINE INTERNACIONAL EN TVE. (Número de expediente del Congreso 178/000664 y número de expediente del Senado 683/000473.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 23, que formula la diputada señora Elías Cerdón.

La señora **ELÍAS CORDÓN**: En principio le quiero felicitar por los resultados en su comunidad autónoma, en Aragón, pero también quiero felicitar a nuestro portavoz, que ya dice que nos abandona, Óscar López, que durante estos siete años ha hecho un gran trabajo en la labor de aprobación de esas leyes tan importantes para Televisión Española, para hacer una televisión como el Gobierno socialista quería, una televisión de calidad, independiente, plural y saneada económicamente. Por tanto, quiero que conste en acta, en nombre de todo el Grupo Socialista, nuestro agradecimiento a Óscar López por la labor realizada en la Comisión de Control Parlamentario de Televisión Española.

La verdad es que he visto empezar la sesión desde mi despacho y he dicho: ¡Qué sesión, Dios mío! Acabamos de venir de unas elecciones en las que el Partido Popular casi ha arrasado y no están contentos ni siquiera habiendo ganado. Me ha sorprendido que sigan insistiendo en el control de Televisión Española, en que el Partido Popular no sale en televisión, en los malos modos, en las malas formas... Me sorprende, porque ni siquiera ganando están contentos. He oído entre otras cosas ataques a *Los desayunos*, cuando hace una labor magnífica y por ello es premiada nuestra presentadora (**El señor Moreno Bustos: Nuestra, nuestra.**) de *Los desayunos*, Ana Pastor. Se quejan de las entrevistas, se quejan de parcialidad, se quejan de sectarismo en Televisión Española, y hay algo que les quiero recordar porque me sorprendió mucho. En la beatificación de Juan Pablo II había una delegación institucional encabezada por los Príncipes de Asturias y por el ministro de la Presidencia, Ramón Jáuregui, y —qué sorpresa— la única entrevistada fue la señora De Cospedal. Me sorprendió, y ese es el sectarismo de Televisión Española del que habla el Partido Popular. Dicen que salen mucho más el Gobierno y el Partido Socialista que el Partido Popular, pero es normal.

¿Quién genera las noticias? Las genera el Partido Socialista. (El señor Moreno Bustos: El cine.) No te preocupes, que me tiene que llamar la atención la presidenta, no tú. Yo me sorpendo. Felicito al Partido Popular porque ha ganado las elecciones, pero que sigan tranquilos, por favor. La televisión es la que hemos hecho entre todos. La hemos aprobado entre todos los grupos parlamentarios y queremos que siga así, independiente y plural.

Ahora ya le hago mi pregunta, porque lo que me interesa saber hoy es el número de emisiones de cine internacional en Televisión Española y quisiera que me comentara cómo funciona y en clave a qué.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Yo estoy de acuerdo en que haya una comisión de control. Me parece bien. En 2010 se emitieron 201 títulos del cine internacional por La 1; por La 2, 64 y en Clan, 40. Si considera necesarias cifras de los años precedentes se las facilitaré con mucho gusto. Quiero llamar su atención sobre un dato: la disminución de emisiones de cine internacional en La 2 durante el pasado año se debe a que se ha hecho una apuesta importante por el cine de producción nacional y también por el cine europeo, a lo que nos obligan nuestros acuerdos con la UE y que yo cumplo con verdadera satisfacción porque creo que el cine europeo de calidad nada tiene que envidiar al cine norteamericano. Por otra parte, resulta que el cine norteamericano nos cuesta cada vez más caro, se lleva 74 o 75 millones de euros de los que tenemos destinados a cine, y en cambio tanto el cine español como el europeo nos salen algo más baratos y a mi juicio debíamos dedicarles más de los cuarenta y tantos millones que este año estamos dedicando. Soy un decidido partidario de que la televisión pública apoye el cine y las series españolas y el cine europeo siempre.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA VIRTUDES CEDIEL MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LA EVOLUCIÓN DEL GASTO EN EL APARTADO DE CONTENIDOS CON RESPECTO A LOS AÑOS 2009 Y 2010. (Número de expediente del Congreso 178/000665 y número de expediente del Senado 683/000474.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 24, que formula la diputada señora Cediél Martínez.

La señora **CEDIÉL MARTÍNEZ**: Señor presidente, existe una eterna polémica sobre el gasto de Televisión Española en contenidos; dependiendo de las audiencias

conseguidas estas polémicas arrecian o disminuyen, sobre todo si hablamos del gasto en la producción externa. Se entiende también que el cambio de modelo de financiación en estos años, con la desaparición de la publicidad, tanto en su repercusión económica como de tiempos a cubrir en la parrilla, ha modificado sustancialmente la forma de computar y extrapolar volúmenes de gasto de unos años a otros. Pero creo que tenemos que poner en valor el salto tan importante que Televisión Española ha realizado en la calidad de sus contenidos, con reconocimiento de toda la población y valoración nacional e internacional que de la cadena pública se tiene en la sociedad, menos, evidentemente, como hemos comprobado en esta sesión de control, por el Partido Popular. Creo, señor presidente, que lo que el Partido Popular querría hacer, y quizá por vergüenza no se atreva a hacer, es pedirle a usted que Televisión Española imite a Telemadrid o a Canal Nou, verdaderos ejemplos de pluralidad, y si no, también se lo preguntamos a los sindicatos de estas televisiones públicas que maneja el Partido Popular a ver qué concepto tienen del respeto a los propios trabajadores. Pero vamos a continuar. También hay que valorar positivamente el respaldo de las audiencias, que durante los últimos años han ido aumentando hasta el punto de ser Televisión Española la que mantiene el liderazgo de audiencia, en particular desde la desaparición de la publicidad, hecho que a algunos les planteaba dudas acerca de la repercusión que iba a tener sobre el respaldo del espectador y de sus programaciones, y sin embargo el tiempo nos ha venido a demostrar que la medida ha sido respaldada muy positivamente y las audiencias así lo demuestran. Por tanto, y teniendo en cuenta todos estos factores que inciden en los cambios producidos, a mi grupo le gustaría que nos hiciese una valoración de la evolución del gasto en contenidos respecto al año 2009-2010.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Voy a intentar limitarme a la pregunta concreta. Para poder responder a su pregunta es necesario significar que, como usted ya conoce, la Corporación RTVE dejó de ser sujeto pasivo del IVA durante el año 2010, lo que ha supuesto que no lo podemos deducir, por lo que lo soportan las compras que hacemos para inversión. El IVA, por tanto, ha pasado a ser gasto para la Corporación RTVE. Por ello, y para poder comparar las cifras de 2009 y 2010, que son las que tenemos completas, hay que analizarlas de forma homogénea. Las cuantías contabilizadas por la Corporación RTVE en programación de contenidos en 2009 y 2010 fueron, respectivamente, 406 millones y 424,3 millones de euros, con 16,7 millones de aumento. Si en el año 2009 el IVA no hubiera sido deducible, como ha ocurrido en 2010, la cifra registrada de 407 millones a

la que me he referido se habría incrementado hasta 463,4 millones. Comparando estas cifras ya homogeneizadas por efecto del IVA —463,4 millones de 2009 con 424,3 de 2010—, RTVE habría reducido sus costos en contenidos de programación en 39,1 millones de euros, todo ello manteniendo el liderazgo de las audiencias. ¿Por qué? Porque no hemos podido sobrepasar el gasto que el presupuesto nos había fijado de 1.200 millones. Al revés, hemos gastado menos, con un plan de austeridad que teníamos forzosamente que hacer con vistas a algo que ha ocurrido, y es que los ingresos presupuestados hasta 1.200 millones no se han cumplido, y por eso hemos cerrado el año con un déficit de 45 o 44,5 millones y vamos a cerrar el próximo —si no se cumplen los ingresos presupuestados y aprobados por el Parlamento, que tienen que pagar los operadores de telecomunicaciones o las televisiones privadas— con déficit. Ese déficit de cuentas lo estamos intentando reducir a base de ahorrar no solamente en contenidos, que es lo que menos queremos tocar, sino sobre todo en gastos de todo lo que podemos. Estamos revisando todas las compras para poderlo hacer. Todo el dinero que nos sobre y que podamos gastar lo gastaremos en programas y contenidos, que es la esencia de la televisión.

La señora **PRESIDENTA**: Puesto que la pregunta número 8 decae por incomparecencia del diputado señor Tarno, y antes de levantar la sesión, permítanme, señorías, un par de cuestiones. En primer lugar, que agradezca desde lo más profundo las felicitaciones que aquí se han expresado por parte de muchos de ustedes por el

resultado obtenido en las elecciones del pasado domingo en mi comunidad autónoma, en Aragón. En segundo lugar, que exprese también mi felicitación a todos los diputados o miembros de esta Comisión que han participado en estas elecciones municipales y autonómicas y que le desee todo lo mejor al señor López, que inicia una nueva singladura en su actividad en la política autonómica de Castilla y León. Por último, señorías, permítanme que me despida como presidenta de esta Comisión. Obviamente, hoy es la última sesión que he tenido el honor de presidir, y antes de levantar la sesión me gustaría agradecerles a todos los miembros de esta Comisión su colaboración para poder llevar a efecto la labor de control que tiene encomendada, intentando encontrar siempre el equilibrio entre el respeto a los tiempos, que son bastante estrictos en esta Comisión —porque así lo hemos decidido nosotros mismos y porque lo fija el Reglamento de la Cámara—, con la libertad de expresión de todos ustedes, independientemente de que en muchas ocasiones las intervenciones tuvieran poco o mucho que ver con el contenido de la pregunta. Pero creo que con el equilibrio entre unos y otros hemos conseguido llegar a ese punto de encuentro en que la libertad de expresión de ninguno de ustedes ha sido coartada, siempre dentro de los límites de la cortesía parlamentaria. Señor presidente, feliz singladura en lo que le queda. Muchísimas gracias y espero que la Corporación de Radiotelevisión Española vaya muy bien. Muchísimas gracias a todos.

Se levanta la sesión.

Eran las doce y cincuenta minutos del mediodía.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**